

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, EN EL CENTRO DE SALUD NORTE, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

ELIZABETH MARIBEL MARTÍNEZ TORRES
CARNET 23437-09

HUEHUETENANGO, MARZO DE 2016
CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, EN EL CENTRO DE SALUD NORTE, HUEHUETENANGO
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
ELIZABETH MARIBEL MARTÍNEZ TORRES

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA

HUEHUETENANGO, MARZO DE 2016

CAMPUS "SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ, S. J." DE HUEHUETENANGO

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
VICEDECANA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
SECRETARIA: MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. ANA GRACIELA HERNANDEZ IXEN

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LIC. YBETH HELEN DE LEON CAJAS

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. ALESHA DARLENE HERNÁNDEZ CASTILLO DE PÉREZ

Huehuetenango, 04 de julio de 2011

Licenciada:

Miriam Colindres Wolter
Directora Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar, Campus Central
Guatemala.

Respetable Licenciada Colindres:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, de conformidad con el nombramiento que me hiciera para fungir como Tutora de la Práctica Profesional Supervisada, de la Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, he concluido con la supervisión y Revisión del informe de la Práctica Profesional Supervisada II de la alumna: Elizabeth Maribel Martínez Torres carné 2343709, ejecutando el proyecto **“FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EFICIENCIA EN LA PRESTACION DE SUS SERVICIOS, EN EL CENTRO DE SALUD NORTE, HUEHUETENANGO”** desarrollado en el Centro de Salud Norte del Municipio y departamento de Huehuetenango, en los meses de enero a junio del año 2011.

Al mismo tiempo manifiesto que la estudiante realizó su práctica cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Universidad y el Centro de Práctica, habiendo llenado así las expectativas de esta tutoría, razón por la cual se da por **APROBADA** dicha práctica.

Atentamente,



Licda. Ybeth Helen de León Cajas
Tutora de PPS II
Código 18056



**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04700-2015**

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante ELIZABETH MARIBEL MARTÍNEZ TORRES, Carnet 23437-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, del Campus de Huehuetenango, que consta en el Acta No. 04277-2015 de fecha 29 de octubre de 2015, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SUS SERVICIOS, EN EL CENTRO DE SALUD NORTE, HUEHUETENANGO

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 14 días del mes de marzo del año 2016.




**MGTR. ERIKA GIOVANA PAMELA DE LA ROCA DE GONZALEZ, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar**

INDICE

	Página
Resumen Ejecutivo	
Introducción	i
Plan General de la Práctica Profesional Supervisada	
1. Descripción de la institución	1
1.1. Naturaleza y áreas de proyección.....	1
1.2. Ubicación.....	4
1.3. Tamaño y Cobertura.....	5
1.4. Estructura Organizativa.....	7
1.5. Visión, misión, estrategias de trabajo, programas.....	7-10
2. Análisis situacional	10
2.1. Problemas generales.....	11
2.2. Red de actores regionales vinculados al área.....	11-13
2.3. Demandas institucionales y poblacionales.....	13
2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	14
3. Análisis estratégico	14
3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades.....	14
3.2. Identificación de estrategias de acción.....	15-16
3.3. Definición de área de intervención.....	16
3.4. Propuesta de proyecto de intervención.....	17
3.5. Priorización de proyecto de intervención.....	17
3.6. Resultados esperados en el período de la PPS.....	17-18
3.7. Alcances y límites.....	18
4. Proyecto de intervención	18
4.1. Ficha técnica del proyecto.....	18-19
4.2. Descripción general del proyecto.....	19
4.2.1. Ámbito institucional, social político y cultural en el que se inserta.....	20-21
4.2.2. Plan o programa en el que se inserta.....	21
4.2.3. Justificación del proyecto.....	21
4.2.4. Objetivos específicos del proyecto.....	22
4.2.5. Población destinataria y resultados previstos.....	22
4.2.6. Fases de proyecto.....	23
4.2.7. Cronograma.....	24
4.3. Entorno externo e interno.....	25
4.3.1. Posición del proyecto en organización interna.....	25
4.3.2. Funciones específicas del estudiante y otros involucrados.....	25-26
4.3.3. Coordinación interna.....	27
4.3.4. Coordinación con red externa.....	27
4.3.5. Incidencia del proyecto en la región.....	27

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar.....	27
4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.....	28
4.4. Recursos y presupuestos.....	28
4.4.1. Recursos técnicos y humanos.....	28
4.4.2. Recursos materiales y monetarios.....	29
4.4.3. Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros.....	29
4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto.....	30
4.5.1. Indicadores de éxito específicos.....	30
4.5.2. Indicadores de éxito generales.....	30
5. Presentación de resultados obtenidos.....	31
6. Análisis de resultados.....	34
7. Plan de sostenibilidad.....	48
8. Conclusiones y recomendaciones.....	64-65
9. Marco teórico conceptual.....	66
10. Referencias bibliográficas.....	87
Anexos.....	90

RESUMEN EJECUTIVO

El Centro de Salud Norte es una entidad que garantiza el ejercicio del derecho a la salud de las y los habitantes del municipio de Huehuetenango, proporcionándoles el bienestar físico y social al intervenir oportunamente en el tratamiento de las diferentes morbilidades (enfermedades), incluyendo la investigación, educación, formación y capacitación del recurso humano en materia de salud y educación preventiva.

Dentro de sus políticas públicas pretende responder a las demandas del sector femenino con calidad, pertinencia cultural y en condiciones de equidad, en relación con las necesidades y problemas que a diario se viven y como en toda acción se necesita de procesos que den prioridad a la defensa de sus derechos. Sin embargo las mujeres se han encontrado con problemas que han limitado su participación como la discriminación y marginación que históricamente sea practicado en los hogares, trabajo, viviendas, comunidades y en todas las esferas tanto del ámbito público como privado.

Así mismo al aplicar el análisis se establece que las fortalezas demuestran que las mujeres presentan interés en abordar el problema de violencia contra la mujer y conocer el marco legal que ampara sus derechos para que a la larga se conviertan en multiplicadoras de los procesos de prevención de la violencia contra la mujer.

Es por ello que el proyecto “Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios, en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango”, persigue potencializar las capacidades de la estructura organizativa formando redes institucionales que apoyen la promoción de la prevención de este fenómeno, fortaleciendo las comisiones para efectuar un trabajo con eficacia y eficiencia, con mayor formación para nuevas prácticas de convivencia familiar; todo esto con el fin de promover hogares felices para disminuir la violencia contra la mujer de este municipio..

INTRODUCCIÓN

La Universidad Rafael Landívar tiene como finalidad contribuir al desarrollo y crecimiento de Guatemala, mediante la conservación, promoción, difusión de la cultura y la formación integral de los estudiantes en la preparación técnica y científica del alumnado para el ejercicio de las diferentes profesiones, con un permanente sentido social, y el fomento a la investigación científica de la realidad nacional.

La Licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, facilita el dominio de enfoques integrales del desarrollo humano y el manejo de métodos y técnicas de la planificación y administración social, con visión estratégica y con criterio de eficiencia, calidad, equidad y justicia.

Así mismo se ha establecido como centro de práctica, el Centro de Salud Norte el Calvario, Huehuetenango, para desarrollar la Práctica Profesional Supervisada, la cual conlleva al estudiante a un acercamiento directo con las organizaciones del municipio para confrontarlos con la realidad actual.

El presente informe describe el proceso del trabajo realizado durante el desarrollo de la práctica profesional supervisada, detallándose de la siguiente forma:

Fase I. Marco organizacional: período que permitió el conocimiento de la estructura organizativa, áreas y programas que maneja el Centro de Salud Norte, a través del cual se identificó el área de intervención enfocado en todo momento a la prevención de la violencia contra la mujer, así mismo se establecieron los grupos focales de trabajo entre ellos: comisiones de salud y grupo de comadronas.

Fase II. Análisis situacional: cuyo objetivo fue detectar espacios para el accionar profesional, partiendo de problemas y demandas expresadas por las y los integrantes de las estructuras organizativas del Centro de Salud Norte, actores con quienes se identificaron los principales problemas, que afectan a la población de las diferentes

comunidades, en relación al fenómeno de la Violencia contra la Mujer, para luego identificar el problema principal objeto de intervención.

Fase III. Análisis estratégico: luego de identificar el problema de intervención y con el apoyo y participación de las comisiones de salud y comadronas se aplicó el análisis FODA, técnica que permitió conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que presentan las mujeres en relación al problema de violencia contra la mujer, en el mismo se detectaron las estrategias de acción para seleccionar el proyecto de intervención.

Luego de identificarse las estrategias de acción, se priorizó el proyecto “Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de la eficiencia en el Centro de Salud Norte, municipio de Huehuetenango”

Fase IV. Expone el diseño y ejecución del proyecto de acción profesional ya mencionado, identificado como el más conveniente para desarrollar una serie de acciones encaminadas a promover la prevención de la violencia contra la mujer.

Así también, se presentan y analizan resultados obtenidos con la implementación del proyecto de intervención dirigido a las comisiones y comadronas del Centro de Salud Norte, quienes cuentan con una guía de formación, un plan de acción y plan de sostenibilidad en caminados a la prevención de la violencia contra la mujer, los cuales contribuirán y darán vida al proyecto.

Así mismo se consignan conclusiones, recomendaciones y marco teórico conceptual que fundamentan la Práctica Profesional Supervisada; en sus aspectos, teóricos, metodológicos y técnicos instrumentales del accionar profesional.

CAPITULO I

PLAN GENERAL DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

1. Descripción de la institución

El Centro de Salud es una institución pública, no lucrativa, cuya finalidad u objeto es la administración de acciones de salud, disminuir la morbilidad, materno e infantil así como también la reducción del daño físico, psicológico, al intervenir oportunamente en el tratamiento de las diferentes morbilidades (enfermedades), incluyendo la investigación, educación, formación y capacitación del recurso humano en materia de salud y educación preventiva.

1.1 Naturaleza y áreas de proyección

Naturaleza

Servicio gratuito que presta el Estado en cumplimiento de su obligación de velar por la salud de los habitantes y manteniendo los principios de equidad, solidaridad y subsidiaridad. Desarrollará a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y en coordinación con las instituciones estatales, entidades descentralizadas y autónomas, comunidades organizadas y privadas, acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, así como las complementarias pertinentes, a fin de procurar a los guatemaltecos el más completo bienestar físico, mental y social.

Con esta finalidad, el Estado a través del Ministerio de Salud Pública y demás instituciones públicas, velarán porque se garantice la prestación del servicio de salud a toda persona guatemalteca, en forma gratuita, de acuerdo a lo establecido en el Código de Salud Artículo No. 4 Obligación del Estado.

Áreas de proyección

Consulta general

Se brinda con la finalidad de proteger, prevenir, promover y mantener la salud de sus habitantes, así como identificar y controlar oportunamente sus enfermedades.

Atención del adulto mayor

Esta dirigida a las personas mayores de 60 años, con el propósito de mejorar su calidad de vida, a través de actividades físicas, recreativas y culturales.

Atención Pre y post natal

Actividades que promueven un paquete mínimo en atención en salud que incluye control de peso del niño, vacunas, vigilancia nutricional micro nutriente y suplementario con vitamina, así mismo se apoya y promueve el control prenatal.

Atención materno - infantil

En la cobertura que se tiene en el programa materno infantil se ha ampliado al grupo de edad escolar y a los problemas de la mujer adolescente y en edad fértil, reforzándose la educación y capacitación a mujeres embarazadas y en edad fértil.

Inmunización: Es el proceso de inducción de inmunidad artificial frente a una enfermedad. La inmunización, puede ser de dos tipos:

- **Inmunización pasiva:** Involucra anticuerpos que se producen en el cuerpo de otra persona, como en el caso de los lactantes que poseen inmunidad pasiva, dado que ellos nacen con los anticuerpos que les transfiere la madre a través de la placenta. Dichos anticuerpos desaparecen entre los 6 y 18 meses de edad. Otra forma de obtener la inmunidad pasiva es con la gammaglobulina, la cual es suministrada por un médico y cuya protección es también temporal.
- **Inmunización activa :** a través de la aplicación de vacunas, preparados antigénicos atenuados con el fin de generar una respuesta inmunitaria por parte del organismo; para generar una memoria inmunitaria consistente en la formación de anticuerpos protectores contra el antígeno al que se es expuesto.

Emergencia en curaciones

Son situaciones imprevistas y que pueden hacer daño o lo han ocasionado y representan sin lugar a duda una actividad que causa daños psicológicos, físicos en

muchos casos emocionales para lo cual existen las diferentes salas del centro de salud.

Atención a víctimas del delito

Es la asistencia profesional que proporciona orientación y asesoría jurídica a las víctimas y ofendidos del delito en el orden federal, promueve que se garantice y haga efectiva la reparación del daño e interviene para que se les proporcione atención médica, psicológica y asistencial, mediante programas y acciones específicas.

Profilaxis

Está conformada por todas aquellas acciones de salud que tiene como objetivo prevenir la aparición de una enfermedad o estado anormal en el organismo.

Planificación Familiar

Es el conjunto de prácticas de una pareja que tienen como fin el control de la cantidad de hijos. En su concepto más amplio, la planificación familiar comprende dos vertientes:

- Para ayudar a las personas que no tienen hijos logrando de esta manera un posible embarazo.
- Ayudar a las parejas a evitar embarazos no deseados, o espaciar los embarazos deseados. Esto se logra mediante uno o varios métodos anticonceptivos.

Atención Odontológica

Es la atención otorgada por el dentista y corresponde a atención primaria. En la gerencia del servicio de salud integral.

Saneamiento Ambiental

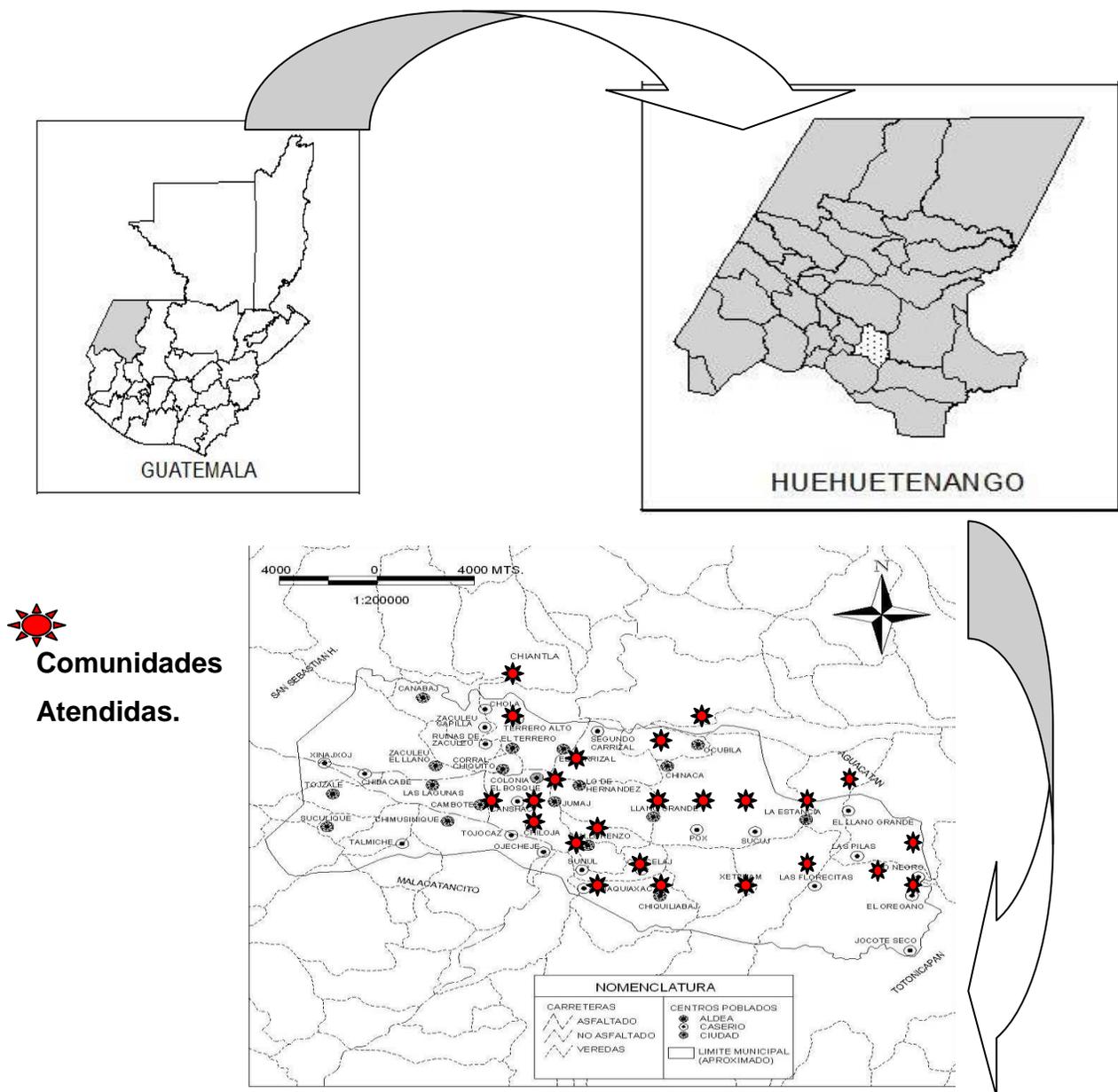
Es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental.

1.2 Ubicación

El departamento de Huehuetenango está situado en la región Nor-occidental del país y limita al norte y oeste, con los Estados Unidos Mexicanos (México), al sur con los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango y Totonicapán; y al este con el departamento de El Quiché.

La cabecera departamental de Huehuetenango cuenta con el centro de salud norte que está catalogado como tipo B, el mismo se encuentra ubicado en la 1ra. Calle 0-106, zona 3 el Calvario, del departamento de Huehuetenango.

Cuadro No. 1



1.3 Tamaño y cobertura

Tamaño

El Centro de Salud Norte El Calvario, cuenta con instalaciones propias, pero a la vez son muy reducidas y esto no permite brindar una buena atención a los usuarios y está catalogado como Tipo B; contempla la consulta general sin encamamiento, conformado por un médico, una Trabajadora Social, dos inspectores de salud ambiental un enfermero profesional, cuatro auxiliares de enfermería, un secretario y un conserje.

Cobertura

El centro de salud norte cuenta con una cobertura de 35 comunidades del municipio de Huehuetenango, dentro de las que se mencionan 5 aldeas, 18 caseríos, 4 catones y 8 zonas de la cabecera municipal.

La cobertura poblacional está constituida por

Cuadro No. 2

No.	Comunidad	Categoría	Habitantes
1	Llano Grande	Caserío	840
2	Las Pilas	Caserío	246
3	El Valle	Caserío	246
4	Río Negro	Caserío	246
5	El Orégano	Caserío	246
6	Las Florecitas	Caserío	246
7	La Estancia	Aldea	411
8	Sucuj	Caserío	246
9	Xetenam	Aldea	1,236
10	Buena Vista	Caserío	411
11	La Barranca	Caserío	411
12	Chiquiloibaj	Caserío	419
13	Chinacá	Aldea	5767

14	Tojespaque	Caserío	827
15	Llano Grande Chinacá	Cantón	1,646
16	La Laguna Chinacá	Cantón	1,729
17	Posh	Caserío	827
18	San Lorenzo	Aldea	3,295
19	Sunul	Caserío	827
20	Hojechejel	Caserío	1,236
21	Tojocaz	Caserío	1,236
22	Chilojá	Caserío	827
23	Cancelaj	Caserío	827
24	Quiaquixac	Caserío	827
25	Ocubilá	Aldea	1,039
26	La Barranca Ocubilá	Cantón	827
27	Lo de Chávez	Cantón	827
28	Centro	Zona 1	2,685
29	Minerva	Zona 2	9,889
30	El Calvario	Zona 3	11,536
31	El Terrero	Zona 4	4,121
32	Terrero Alto	Zona 4	2,511
33	Cerrito del Maíz	Zona 4	4,121
34	Jumaj	Zona 6	7,415
35	Lo de Hernández	Zona 7	12,359
	TOTAL		60,404

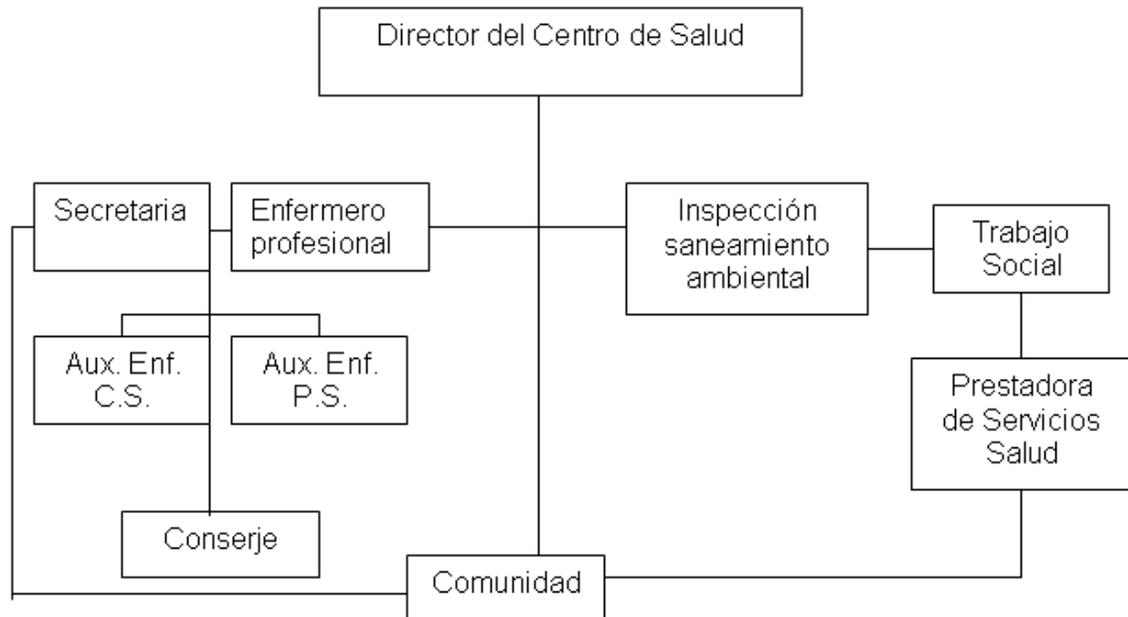
Fuente: Información proporcionada por el centro de salud el calvario.

1.4 Estructura organizativa

El Centro de Salud el Calvario se encuentra estructurado de la siguiente forma.

Organigrama Institucional

Cuadro No. 3



Fuente: información proporcionada por el centro de salud el calvario

1.5 Visión, misión, estrategias de trabajo, programas

Visión

El área de Salud de Huehuetenango, dirige sus acciones hacia el fortalecimiento del Sistema Integrado de Atención en Salud, a través de la consolidación de la gestión y la participación social, logrando la satisfacción de los usuarios y procurando el mejoramiento de las condiciones de salud de la población huehueteca.

Misión

Regir el proceso de atención para preservar y mejorar las condiciones de salud de la población, fomentando el auto cuidado familiar, la participación comunitaria, la coordinación transectorial, en el desarrollo de acciones de promoción, prevención y atención con enfoque de riesgo, con especial énfasis a los grupos de mayor postergación y con mayor riesgo biológico y social. Así mismo, procurar el bienestar

y mejoramiento del desempeño de nuestro personal como la satisfacción de nuestros usuarios con servicios de calidad

Estrategias de trabajo

- Consulta general: brindan servicios de salud a la población necesitada para minimizar las enfermedades que puedan afectar a los usuarios.
- Atención de emergencias: se brinda atención inmediata a personas que sufran de cualquier accidente, violencia ya que son situaciones imprevistas que pueden causar daños psicológicos, físicos en muchos casos emocionales para lo cual existen las diferentes salas del centro de salud.
- Planificación familiar: orientación y control a cerca de los distintos métodos anticonceptivos con el fin de evitar enfermedades de transmisión sexual y que la vez puedan espaciar los embarazos en las familias huehuetecas.
- Salud reproductiva: comprende la atención que se les brinda a las mujeres en periodo de gestación (prenatal) y también la detección temprana de cáncer (Papanicolaou).
- Inmunización (vacunas): control y tratamiento de las diferentes vacunas que son indispensables para la salud de las personas.
- Saneamiento ambiental: Es el conjunto de acciones técnicas y socioeconómicas de salud pública que tienen por objetivo alcanzar niveles crecientes de salubridad ambiental.
- Trabajo social: se refiere a la organización comunitaria de las áreas de cobertura del centro de salud norte.
- Información, educación, comunicación (IEC.): se refiere a toda la publicidad, promoción, propaganda, debe regirse por criterios éticos ya que al usuario debe darse información fidedigna, exacta, equilibrada y mantener una constante comunicación entre usuarios y trabajadores de la institución.
- Control peso y talla (seguridad alimentaría): se refiere al monitoreo del crecimiento, evaluación del estado nutricional, y enfermedades carenciales anemia y desnutrición.

- Control pre-natal y post-natal: promueven un paquete mínimo en atención en salud que incluye control de peso del niño, vacunas, vigilancia nutricional micro nutriente y suplementario con vitamina, así mismo se apoya y promueve el control prenatal.
- Control niño sano: control del crecimiento de los niños monitoreando el peso y talla de los mismos.
- Organización de grupos: se refiere a la organización comunitaria ya sea en comisiones de salud, comadronas, manipuladoras de alimentos. .

Programas

El centro de salud Norte de Huehuetenango, cuenta con nueve programas de trabajo, los cuales implican atender a la población del área urbana y rural que tienen bajos índices de calidad de vida.

El objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del municipio de Huehuetenango, particularmente en lo que se refiere al desarrollo humano de las personas, brindando de esta manera un servicio de calidad para satisfacer las necesidades de salud.

- Salud reproductiva: comprende atención prenatal, atención y referencia de urgencias obstétricas como hemorragias, hipertensión abortos, atención del puerperio, detección temprana del cáncer.
- VIH /sida: Detección, control y tratamiento de las enfermedades de transmisión sexual.
- Seguridad alimentaría: monitoreo del crecimiento, evaluación del estado nutricional (problemas de alimentación y deficiencia de micro nutrientes), enfermedades carenciales, anemia y desnutrición.
- Infecciones transmisibles: Control y tratamiento de enfermedades transmisibles, bronquitis, neumonías, meningitis, rabia, hepatitis etc.
- Enfermedades crónicas no transmisibles: detección, control, referencia y seguimiento de enfermedades crónicas (enfermedades pépticas,

enfermedades osteomusculares, diabetes, mellitus, cáncer, enfermedades cardiopulmonares.

- Salud bucal dental: detección, tratamiento de casos de caries, gingivitis, periodontitis, granuloma, micosis oral, referencia de paladar hendido, procedimientos de exodoncia y endodoncia.
- Salud mental: Estimulación temprana, control de crecimiento y desarrollo, apoyo a niño a víctima de violencia, consejería sobre alcoholismo, tabaquismo, otras drogas, violencia, atención y/o referencia trastornos psíquicos.
- Ejes transversales: atención y referencia de niños, adolescentes, adultos y adulto mayor con intoxicaciones de sustancias químicas de uso agrícola.
- Atención a la demanda: atención a la morbilidad general no complicada, atención de primeros auxilios en casos de heridas, mordedura de animales, picaduras de insectos, quemaduras, estabilización y referencias de pacientes con traumas y heridas severas.

2. Análisis situacional

El análisis situacional es el proceso que permite conocer y a la vez analizar la problemática que enfrentan las mujeres del municipio de Huehuetenango respecto al tema de violencia contra la mujer. Este análisis fue realizado en base a información recabada a través de la observación, entrevistas dirigidas a la Policía Nacional Civil, Ministerio Público, a la vez se llevaron a cabo investigaciones bibliográficas con el fin de adquirir más conocimientos respecto al tema, de igual forma para completar la información fue necesario realizar reuniones con el personal del Centro de Salud Norte y con un grupo focal integrado por presidentes de las comisiones de salud, comadronas y usuarias del Centro de Salud.

Para propiciar la participación y la identificación de los problemas y necesidades de los mismos, se utilizó la técnica lluvia de ideas y árbol de problemas, herramientas que permitieron dar la oportunidad a cada uno de los participantes a exponer sus ideas, a la vez se utilizó material de apoyo como carteles marcadores para anotar de

acuerdo a la exposición de cada quien y posteriormente se procedió a establecer las causas y efectos del mismo.

2.1 Problemas generales

Los problemas que a continuación se presentan fueron proporcionados por el grupo de comadronas y comisiones de salud del centro de salud norte el calvario.

- Desconocimiento de la red de comadronas y comisiones de salud al enfrentar el tema de violencia contra la mujer
- Desconocimiento sobre la ruta de denuncia al presentarse casos de violencia contra mujer.
- Poca información sobre instituciones que amparen los derechos de las mujeres.
- Espacio inadecuado para la atención de casos de violencia contra la mujer.
- Poca de coordinación interinstitucional en casos de violencia contra la mujer.
- Patrones culturales dentro de las comunidades.
- Inexistencia de una oficina de atención a la víctima dentro del centro de salud
- Pocas instituciones que apoya el tema de prevención de la violencia contra la mujer.
- Poco apoyo de autoridades en dar seguimiento a las denuncias
- Inexistencia de un directorio telefónico sobre instituciones de prevención de violencia contra la mujer
- Inexistencia de un plan de acción para la prevención de violencia contra la mujer
- Inexistencia de una comisión de prevención de violencia contra la mujer

2.2 Red de actores regionales vinculados al área

Dentro de los actores que pueden contribuir en relación al tema de prevención de la violencia contra la mujer se pueden mencionar instituciones ya sea a nivel local, municipal, departamental, nacional, e internacional dentro de ellas se encuentran:

Actores municipales

Procuraduría de los Derechos Humanos (PDH)

Policía Nacional Civil (PNC)

Oficina de Atención a la Víctima (OAV)

Comisión Presidencial de Derechos Humanos (COPREDEH)

Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)

Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI)

Defensoría Maya

Ministerio Público

Oficina de Atención a la Víctima (OAV)

Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)

Juzgado de paz

Asociación Tierra Nueva ONG`s

Actores Departamentales

Jefatura de Área de Salud

Hospital Nacional

Bomberos Voluntarios

Juzgado de Familia

Defensa Pública Penal

Juzgado de Femicidio

Actores Nacionales

Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres (CONAPREVI)

Procuraduría General de la Nación

Actores de cooperación Internacional

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)

Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad (CIPC)

Organización mundial de la salud (OMS)

Organización Panamericana de la Salud (OPS)

2.3 Demandas institucionales y poblacionales

Demandas institucionales

- Establecer coordinación con emisoras radiales para llevar a cabo programas radiales de prevención de la violencia contra la mujer.
- Promoción y divulgación del marco legal que ampara a las mujeres
- Coordinación institucional para brindar atención a la víctima.
- Fortalecimiento a comisiones de salud y comadronas respecto a la prevención de violencia contra la mujer.
- Coordinación interinstitucional y elaboración de un directorio telefónico con instancias que trabajen en la prevención y atención del tema de Violencia contra la Mujer en el municipio de Huehuetenango.
- Fortalecimiento a través de capacitaciones dirigido a ambos géneros sobre la prevención violencia contra la mujer.
- Elaboración de un compendio de leyes que respalden los derechos de las mujeres.

Demandas poblacionales

- Que exista apoyo psicológico para evitar traumas posteriores.
- Existencia de programas en medios de comunicación.
- Orientación institucional a dónde acudir cuando se presente este problema.
- Talleres de sensibilización a hombres respecto a la prevención de violencia contra la mujer.
- Capacitaciones sobre derechos que respaldan a las mujeres.
- Capacitaciones dirigidas a usuarias del centro de salud sobre la prevención de la violencia contra las mujeres.

2.4 Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución

- Promocionar y divulgar leyes sobre los derechos de las mujeres a través de trífolios, afiches, mantas vinílicas.
- Espacios radiales (spots radiales) para dar a conocer leyes que amparan esta problemática.
- Fortalecimiento a través de capacitaciones dirigidas a comisiones de salud y comadronas sobre la prevención de violencia contra la mujer.
- Coordinación institucional para brindar apoyo a víctimas que sufren este tipo de violencia.

3. Análisis estratégico

Para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir en el centro de práctica.

3.1. Elaboración del análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales.

A continuación se da a conocer la matriz FODA.

Fortalezas	Oportunidades
F1.Comisiones de salud organizadas. F2.Participación de comadronas en las comunidades. F3.Coordinación con el Centro de Salud Sur para remitir problemas de Violencia Contra la Mujer. F4.Disponibilidad de la Institución en abordar el tema de prevención de Violencia Contra la Mujer.	O1. Existencia de un marco legal que respaldan los derechos de las Mujeres. O2. Existencia de Instituciones que orientan y apoyan a las mujeres que sufren de Violencia Contra la Mujer. O3. Apoyo de la comunidad hacia la comisión de salud. O4. Existencia de diferentes medios de comunicación en Huehuetenango. O5. Existencia de instancias como PNC, MP, Juzgados etc. O6. Existencia del PLANОВI. O7. Existencia de la CONAPREVI. O8. Existencia de la Universidad Mariano Gálvez.
Debilidades	Amenazas

D1. Poca iniciativa del sector femenino en la toma de decisiones para prevenir la violencia contra la mujer.	A1. Machismo en las comunidades.
D2. No se cuenta con una oficina de atención a la víctima de Violencia Contra la Mujer.	A2. Desconfianza en las autoridades porque no se aplican las leyes como corresponden.
D3. Falta de recursos económicos del Centro de Salud Norte para invertir en programas con el fin de prevenir la violencia contra la mujer.	A3. Patrones culturales en las comunidades.
D4. No se cuenta con espacios radiales para dar a conocer derechos de las mujeres.	A4. Casos de violencia contra la mujer inconclusos en instituciones.
D5. Temor de las mujeres a denunciar a sus agresores.	A5. Poco seguimiento a los diferentes casos de VCM por parte de las instituciones responsables.
D6. Omisión de la denuncia de parte de la esposa.	A6. Poca voluntad de parte de las mujeres para hacer las denuncias correspondientes.
D7. Inexistencia de personal dentro de la institución para atención a la víctima.	A7. Desinterés de las mujeres sobre el tema de violencia contra la mujer.
D8. Conocimiento de las mujeres sobre las leyes y derechos que las amparan.	
D9. Desconocimiento de instituciones que velan por los derechos de las mujeres	
D10. Poca coordinación con instituciones que trabajen estos temas.	
D11. Inexistencia de un directorio sobre prevención de violencia contra la mujer.	

3.2 Identificación de estrategias de acción

Con la información proporcionada en el análisis estratégico, se vincula cada uno de los elementos de este análisis, para ello se utilizó la técnica del mini max, el cual es una técnica que permite vincular cada cuadrante de la matriz FODA.

A través de esta vinculación se lograron identificar las siguientes estrategias de acción.

- Gestión de talleres de capacitación a instituciones que aborden el tema de cómo prevenir la Violencia Contra la Mujer dirigidos a las comisiones de salud y al grupo de comadronas del Centro de Salud Norte.
- Conformación de una comisión de prevención de Violencia Contra la Mujer dentro de las comisiones de salud organizadas.

- Talleres de capacitación dirigido a las comisiones de salud y al grupo de comadronas dando a conocer la equidad e igualdad de derechos involucrando a hombres y a mujeres respecto al tema de Prevención de Violencia Contra la Mujer.
- Sensibilización a autoridades sobre el apoyo adecuado en la prevención de la violencia contra la mujer.
- Creación de una oficina de atención a la víctima en el centro de Salud Norte.
- Promoción y divulgación de leyes que amparan los derechos de las mujeres a través de afiches, trifoliales, mantas vinílicas, spots para prevenir la violencia contra la mujer.
- Establecimiento de una coordinación interinstitucional para apoyo psicológico para prevenir la violencia contra la mujer.
- Elaboración de un directorio telefónico sobre las instituciones que abordan el tema de prevención de Violencia Contra Mujer.
- Coordinación y sensibilización a las entidades respectivas para la conclusión de casos de Violencia Contra la Mujer
- Talleres de Capacitación y sensibilización dirigidos a mujeres sobre el tema de prevención de Violencia Contra la Mujer.

3.3 Definición de Área de Intervención

Para la definición del área de intervención fue necesario consensuar y analizar la problemática y su relación con el entorno externo, con el objetivo de promover acciones que contribuyan a prevenir la violencia contra la mujer, que reconozcan y gocen de sus derechos como seres humanos sin discriminación alguna.

Y a la vez tomando en cuenta los problemas que afectan a las mujeres en el municipio, verificando y analizando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la situación que las mujeres sufren relaciones desiguales de poder a diferencia del hombre en el campo social, económico, jurídico, político, cultural y familiar. Por lo tanto, estas acciones están encaminadas a las diferentes

organizaciones de apoyo de las comunidades que son atendidas por el Centro de Salud Norte, para que luego sean entes multiplicadores a la población necesitada.

3.4 Propuesta de Proyectos de intervención

De acuerdo a las estrategias de acción, se proponen como proyectos de intervención los siguientes:

- Creación de una oficina de atención a la víctima en el centro de Salud Norte
- Sensibilización a autoridades sobre el apoyo adecuado en la prevención de la violencia contra la mujer.
- Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios, en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango.
- Coordinación y sensibilización a las entidades respectivas para la conclusión de casos de Violencia Contra la Mujer.

3.5 Priorización del proyecto de intervención

Luego de analizar las propuestas que se encuentran en el cuadro de viabilidad se elige la propuesta número tres ya que existe mayor factibilidad para poder llevarla a cabo, de no ser posible la opción tres se tomará en cuenta la opción dos. Y por tal razón tomando como principal la opción tres se ha seleccionado el proyecto que lleva como tema “Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios, en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango.”.

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

- Fortalecidas las comisiones de salud y el grupo de comadronas para que sean multiplicadoras de la formación adquirida durante el proceso de capacitación.
- Establecimiento de una red institucional para la prevención de la violencia contra la mujer

- Proceso de sensibilización a través de la promoción y divulgación del marco legal que ampara los derechos de las mujeres.

3.7. Alcances y límites

Alcances

- Participación permanente de las comisiones de salud, comadronas y personal del centro de salud.
- Las comisiones de salud cuentan con un compendio de leyes sobre los derechos de las mujeres.
- Comisiones de salud y comadronas se encuentran fortalecidas sobre los derechos de las mujeres.
- Comisiones de salud y grupo de comadronas son multiplicadores de los conocimientos sobre la prevención de la Violencia en Contra de la Mujer.

Límites

- Factor tiempo para llevar a cabo las distintas actividades planificadas
- Poco apoyo de parte de Instituciones para llevar a cabo los talleres de capacitación.
- No contar con los recursos económicos ejecutar el proceso de capacitación.
- Poca participación de integrantes de las organizaciones de apoyo del Centro de Salud Norte.

4. Proyecto de Intervención

4.1 Ficha técnica del proyecto

“Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios, en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango”.

Objetivo General:

Contribuir al empoderamiento de la red de comadronas y comisiones de salud en el marco legal existente a favor de los derechos de las mujeres.

Periodo de ejecución:

Enero a Junio del año 2,011.

Institución responsable del proyecto

Centro de Salud Norte del municipio y departamento de Huehuetenango.

Persona responsable del proyecto: Elizabeth Maribel Martínez Torres

Ubicación:

1ra. Calle 0-106, zona 3 el Calvario Huehuetenango

Beneficiarios:

Comisiones de salud y red de comadronas.

Costo total del Proyecto:

Q. 40,724.50

4.2 Descripción general del proyecto

El proyecto pretende lograr la reorganización interna de cada una de las comisiones de salud, para mejorar el desempeño de sus funciones, luego se tiene que planificar, coordinar y ejecutar las acciones que van encaminadas a las comisiones de apoyo del Centro de Salud Norte el Calvario de la cabecera municipal de Huehuetenango, sobre la prevención de la violencia contra la mujer.

Para ello se desarrollará un proceso de formación y capacitación a los líderes comunitarios que integran las diferentes comisiones de salud y comadronas, con el fin de empoderarlos sobre la prevención de la violencia en contra de la mujer y así mismo llevar a cabo un proceso de promoción y divulgación del marco legal a favor de los derechos de las mujeres.

Con estas acciones se pretende lograr el conocimiento de los habitantes del municipio de Huehuetenango respecto al tema de prevención de violencia contra la mujer.

4.2.1 Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

Ámbito institucional

El Centro de Salud Norte del municipio de Huehuetenango, tiene como finalidad responder a las demandas y necesidades de las mujeres respetando sus derechos y velando para que sus necesidades sean atendidas en igualdad de oportunidades, velando siempre por el bienestar integral del grupo familiar.

Por tal razón existe apoyo institucional en el tema de prevención de la violencia contra la mujer, ya que la mayoría de las mujeres poseen poco conocimiento de este tema.

Ámbito socio político:

A diario las mujeres viven con el riesgo de recibir lesiones físicas, la violencia limita la gama de opiniones de que disponen las mujeres y las niñas en casi todas las esferas de la vida pública y privada: en la familia, en la escuela, en el lugar de trabajo y en la mayoría de los espacios comunitarios. Limita directamente sus opiniones al destruir su salud, perturbar sus vidas y reducir el ámbito de su actividad, y también las limitan indirectamente al erosionar la confianza en sí mismas y su autoestima.

De diversas formas, la violencia impide la participación de la mujer en la sociedad. Y la amplia gama de prácticas discriminatorias y criminales que constituyen la violencia basada en el género causan enormes sufrimientos a las mujeres y a las niñas e imponen costos sociales incalculables.

Por lo antes descrito la implementación del proyecto que se contempla dentro de la institución, contribuirá a promover, respetar y por ende a prevenir la violencia en contra de las mujeres y a formar hogares felices en futuras generaciones.

Ámbito cultural

Culturalmente, la sociedad está acostumbrada a que hombres y mujeres desempeñen determinados roles a partir de los cuales se relaciona.

Así consideramos que cierto tipo de agresiones son, por llamarlas de algún modo, "naturales" porque son aceptadas socialmente, como parte del ser hombre y el ser mujer.

4.2.2 Plan o programa en el que se inserta

El proyecto a ejecutar se inserta en el programa de salud mental ya que el centro de salud norte el calvario lo contempla en el mismo, para brindar apoyo a la víctima de violencia, proporcionando consejería sobre alcoholismo, tabaquismo, drogas, violencia, atención y/o referencia trastornos psíquicos.

4.2.3 Justificación del proyecto

En la sociedad existen diferentes grupos sociales, entre ellos se encuentran los grupos vulnerables, estos son grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos, dentro de estos grupos se encuentran las mujeres quienes son discriminadas en cualquier área donde se desenvuelven, ya que según datos proporcionados por la PNC en el Departamento de Huehuetenango, la violencia contra las mujeres se ha convertido en uno de los delitos más comunes, ya que un 78% sufre de este tipo de agresiones y esto pone de manifiesto las relaciones históricamente desiguales entre hombres y mujeres, estas agresiones son ejercidas por los hombres quienes se sienten con derecho de intimidar, controlar y oprimir a las mujeres. Debido a estos elevados índices de maltrato en contra de la mujer, el Centro de Salud Norte tiene como fin contribuir a mejorar el bienestar integral de las mujeres del municipio de Huehuetenango y para ello la importancia de llevar a cabo el proyecto que conlleva acciones para la prevención de la violencia contra la mujer, y al empoderamiento de los grupos destinatarios para que sean

multiplicadores de los conocimientos adquiridos, con el fin de fomentar hogares felices.

4.2.4 Objetivos específicos del proyecto

Objetivo General

- Contribuir al empoderamiento de la red de comadronas y comisiones de salud en el marco legal existente a favor de los derechos de las mujeres.

Objetivos específicos

- Fortalecer a las organizaciones de apoyo del centro de salud norte para prevenir la violencia contra las mujeres.
- Promoción y divulgación de programas para prevenir la violencia contra la mujer.

4.2.5 Población destinataria y resultados previstos

Población destinataria

El proyecto se desarrollará con la participación directa e indirecta de las Comisiones de Salud y el grupo de comadronas del centro de salud norte del municipio y departamento de Huehuetenango.

Resultados previstos

- Fortalecidas las comisiones de salud y el grupo de comadronas para que sean multiplicadoras de la formación adquirida durante el proceso de capacitación.
- Establecimiento de una red institucional para la prevención de la violencia contra la mujer.
- Realización de procesos de sensibilización a través de la promoción y divulgación del marco legal que ampara los derechos de las mujeres.

4.2.6 Fases del proyecto.

Fase I Socialización y sensibilización

- Socialización del proyecto de intervención a personal del Centro de Salud Norte, comisiones de salud y red de comadronas.

Fase II Gestión y Coordinación

Para la fase de gestión y coordinación se contó con el apoyo y colaboración de restaurantes, centro de internet, apoyo técnico de instituciones, emisoras radiales y Universidad Mariano Gálvez de Huehuetenango para el apoyo psicológico en el Centro de Salud Norte.

Fase III Ejecución

- Desarrollo de talleres de sensibilización para el fortalecimiento de las estructuras organizativas del Centro de Salud Norte.

Taller I: Autoestima y Liderazgo

Taller II: Importancia de la Familia en la formación de valores

Taller III: Derechos Humanos

Taller IV: Marco Legal existente a favor de los derechos de las mujeres.

- Conformación de una comisión específica para trabajar en función de prevención de la violencia contra la Mujer.
- Formulación de un plan de acción para la comisión de prevención de violencia contra la mujer.
- Implementación de una Guía de Formación para la prevención de la Violencia contra la mujer.

Fase IV Evaluación

- Monitoreo y Evaluación del proyecto de intervención.
- Elaboración y entrega de informe final para su revisión

4.2.7 Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Fase I Socialización y sensibilización																								
1.	Socialización del proyecto de intervención a personal del Centro de Salud Norte.																								
2.	Socialización del proyecto de intervención a comisiones de salud y comadronas.																								
	Fase II Gestión y Coordinación.																								
3.	Gestión de apoyo logístico, didáctico y financiero.																								
4.	Adquisición de refacciones para los actores sociales durante el proceso de fortalecimiento y formación.																								
5.	Gestión y coordinación institucional para el apoyo técnico durante el proceso de formación																								
6.	Gestión y coordinación con emisoras locales para la grabación y transmisión de spot radial.																								
7.	Gestión a instituciones para la impresión de material ilustrativo.																								
8.	Gestión y coordinación con la escuela de psicología de la Universidad Mariano Gálvez de Huehuetenango para el apoyo psicológico en el Centro de Salud Norte.																								
	Fase III Ejecución																								
9.	Desarrollo de talleres de sensibilización para el fortalecimiento de las estructuras organizativas del Centro de Salud Norte.																								
10.	Taller No. 1: "Autoestima y liderazgo"																								
11.	Taller No. 2: Importancia de la Familia en la formación de valores																								
12.	Taller No. 3: Derechos Humanos																								
13.	Taller No. 4. Marco legal que ampara los derechos de las Mujeres.																								
14.	Conformación de una comisión específica para la prevención de la violencia contra la mujer.																								
15.	Formulación de un plan de acción para la comisión de prevención de violencia contra la mujer.																								
16.	Implementación de una Guía de Formación para la prevención de la violencia contra la mujer.																								
	Fase IV Evaluación.																								
17.	Monitoreo y evaluación del proyecto de intervención.																								
18.	Elaboración y entrega del Informe final para su revisión																								

4.3 Entorno externo e interno

El proyecto a ejecutarse durante la práctica profesional supervisada contribuye a fortalecer las comisiones de salud y a la red de comadronas a cómo prevenir la violencia en contra de la mujer, posteriormente serán entes multiplicadores en las distintas comunidades.

4.3.1 Posición del proyecto en organización interna

El proyecto se llevara a cabo con las diferentes comisiones de salud organizadas y red de comadronas de las distintas comunidades que son atendidas por el Centro de Salud Norte.

4.3.2 Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Función de Investigación

Para que un proyecto sea legítimo, es decir que nazca de las propias necesidades de la población es necesario que se realice una investigación profunda para la identificación de los problemas generales que la sociedad afronta a diario, para ello es necesario realizar un diagnóstico previo a intervenir por lo que requiere de un esfuerzo minucioso de la persona que investiga para dar con el problema central, de esta manera proponer las acciones necesaria para disminuir las causas principales de los problemas generales que se sienten, sobre todo si se trata de una investigación de tipo social principalmente el fenómeno de la Violencia contra la mujer que es difícil cuantificar la magnitud del problema, debido a la falta de registros estadísticos fiables o realizadas en el territorio, así como el su subregistro que existe por el incumplimiento de las instancias a quienes les compete realizarlos.

Función de Coordinación

La ejecución de un proyecto con gran magnitud no es válido y tampoco puede cubrir las expectativas si no existe de por medio la coordinación sobre todo

cuando no se tiene la capacidad de coordinar con las instituciones, por lo tanto se hace necesario que se tenga carácter de coordinación para que todos los actores se involucren y se empoderen del proyecto de acción, de esta manera compartir las acciones para que sean eficientes y eficaces para lograr mayor impacto en la sociedad.

Función de Gestión

Debido a que los recursos tanto humanos, físicos para la ejecución de un proyecto no se tienen a la mano por la falta de una entidad encargada de ejecutar, ya que solo son esfuerzos realizados como estudiante, se hace necesario gestionar con instituciones públicas y privadas a nivel local, así como con la sociedad civil relacionadas con la problemática ya que son quienes tiene un poco más de posibilidad de colaborar en la implementación del proyecto de acción y que sin el apoyo de otros actores no será posible su ejecución.

Función de ejecución del proyecto de intervención

Todo proyecto requiere de una persona o personas encargadas y responsables de ejecutar lo planificado y lo ideal debe ser quien investiga todo el proceso del problema identificado para que realmente responda a las necesidades sentidas por lo que en este caso la estudiante será quien se encargará de ejecutar el proyecto de intervención como función en la Práctica Profesional Supervisada.

Funciones de los actores involucrados

- Participar en las sesiones programadas
- Asistencia continua
- Apoyo en el proceso de ejecución del proyecto
- Mantener la sostenibilidad del proyecto.

4.3.3 Coordinación interna

Se coordinó con la Trabajadora Social y el enfermero profesional del Centro de Salud Norte para llevar a cabo las convocatorias a las comisiones de salud y comadronas para la asistencia y participación a los talleres de formación.

4.3.4 Coordinación con red externa

Para poder ejecutar este proyecto se estableció una coordinación con instituciones que apoyan el eje de prevención de la violencia contra la mujer como: Policía Nacional Civil, Juzgado de familia, Juzgado de faz, Ministerio Publico.

4.3.5 Incidencia del proyecto en la región

El proyecto propuesto se espera que tenga incidencia positiva en las diferentes comunidades que son atendidas por el centro de salud norte el calvario, tanto a nivel interno como externo generando y propiciando el desarrollo de los conocimientos en la prevención de la violencia contra la mujer.

4.3.6 Implicaciones éticas a considerar

Responsabilidad	A través de este valor se desarrollan las actividades dentro y fuera del centro de práctica.
Puntualidad	Cumplir con la realización de las actividades en todo momento de la realización de la práctica.
Excelencia	A través de llevar a la práctica los conocimientos adquiridos, generando la satisfacción de la institución con el estudiante y la universidad.
Colaboración	Dar nuestro mejor esfuerzo, proporcionando la colaboración y apoyo necesario a las actividades de la organización.

4.3.7 Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos.

La violencia contra las mujeres no es un tema ajeno pero es verdaderamente preocupante.

El abordaje del mismo genera apatía por ser un tema que en la mayoría de las familias de las comunidades que son atendidas por el Centro de Salud Norte no lo ven como un problema fuerte. Y que a la vez la población no llegue a tener sensibilidad sobre el problema social de violencia contra las mujeres.

Debido a los patrones culturales se ha tomado como algo normal, las ideas equivocadas que señalan a las sobrevivientes de ser culpables de las agresiones recibidas.

La violencia contra la mujer se manifiesta a través de reacciones negativas por parte de los agresores que son esposos, convivientes, exparejas, padres, tíos, suegros, abuelos e hijos, en diferentes ámbitos donde se desenvuelven como en el trabajo, la calle, la comunidad, el hogar, la escuela etc.

Propuesta para el manejo de conflictos

Se plantea como primer componente del proyecto el fortalecimiento a las comisiones de salud y al grupo de comadronas para que se empoderen del problema y que a través del proceso de formación adquirido sean entes multiplicadores en las comunidades a las cuales ellos pertenecen, a la vez puedan construir escenarios sobre casos de violencia contra las mujeres para que no se sientan ajenos a la problemática, es deber de todos trabajar en conjunto para lograr una vida sin violencia en las familias del municipio

4.4 Recursos y presupuesto

4.4.1 Recursos técnicos y humanos

Para garantizar una adecuada ejecución se coordinará con personas profesionales para que puedan brindar el apoyo sustancial en el tema de

prevención de violencia contra la mujer y lideresas, voluntarios, líderes que de una o de otra forma harán posible la ejecución del proyecto.

4.4.2 Recursos materiales y monetarios

Materiales de oficina: hojas, lapiceros, lápiz, tape,

Materiales de capacitación: pápelo grafos, marcadores, folletos,

Suministros de computación: USB, discos, cañonera, tinta, computadoras (material audiovisual)

Monetarios: el proyecto tendrá un costo de Q. 40,724.50.

4.4.3 Presupuesto: ingresos, gastos, inversiones y otros

Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Total.
Implementación de talleres de capacitación	5	Q. 700.00	Q 3,500.00
Alquiler de equipo de computo	5	Q 150.00	Q. 750.00
Fotocopias	200	Q. 0.30	Q. 60.00
Marcadores	6	Q. 7.00	Q 42.00
Hojas bond	200	Q. 0.10	Q. 20.00
Pápelo grafos	25	Q. 1.00	Q. 25.00
Cartulina	25	Q. 1.50	Q. 37.50
Lápices	15	Q. 2.00	Q. 30.00
Impresión de documentos	200	Q. 1.00	Q. 200.00
Papel construcción	25	Q. 2 00	Q. 50.00
Alimentación	100	Q. 8.00	Q. 800.00
Transporte	70	Q. 3.00	Q. 210.00
Profesional de Trabajo Social	5 meses	Q. 7,000.00	Q.35,000.00
Total.			Q. 40,724.50

4.5 Monitoreo y Evaluación del proyecto

El monitoreo y evaluación del proyecto se llevará a cabo antes, durante y después de las actividades, a través de metodologías participativas, cuaderno campo, informes mensuales.

4.5.1 Indicadores de éxito específicos

Los indicadores de éxito se obtendrán a través de las coordinaciones institucionales que se lleven a cabo para el desarrollo de las distintas acciones planificadas.

- Las comisiones de salud y comadronas se encuentran fortalecidas en sus derechos para prevenir la violencia en contra de la mujer.
- El grupo de comadronas son multiplicadoras de los conocimientos adquiridos a través de las capacitaciones.
- El 70% de las mujeres participaron en los talleres de capacitación programados.

4.5.2 Indicadores de éxito generales

Tomando en cuenta el período de ejecución de la Práctica Profesional Supervisada se determinan los resultados que se pretenden alcanzar con la ejecución de proyecto.

- Instituciones locales apoyan para el desarrollo del proyecto.
- Se ha conformado una comisión de prevención de violencia contra la mujer en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango.
- El grupo de comadronas son multiplicadoras de los conocimientos adquiridos a través de las capacitaciones para el 2011.
- La comisión de prevención conformada da seguimiento a las actividades planificadas en el plan de acción para el 2011.

CAPITULO II

5. Presentación de resultados.

A través de las actividades planificadas dentro del proyecto de intervención se obtienen los siguientes resultados.

Fase I Socialización y Sensibilización

La socialización de proyecto de intervención se llevó a cabo en primer lugar con el coordinador y la persona enlace del Centro de Salud, consecutivamente con las comisiones de salud y comadronas. Una vez presentado y conocido el proyecto de intervención tanto autoridades, líderes y lideresas validaron la propuesta y manifestaron el interés, disponibilidad, apoyo constante y continuo en ser partícipes directos en todas las actividades desarrolladas durante la Practica Profesional Supervisada, misma que fortaleció en primer lugar a las organizaciones de apoyo para que seguidamente pudieran ser entes multiplicadores de los conocimientos adquiridos durante el proceso de fortalecimiento. Es por ello que el plan general de PPS y practicante obtuvieron el apoyo en 100%.

Fase II Gestión y Coordinación

En el proceso de gestión y coordinación para la ejecución de las diversas acciones planificadas tales como talleres de fortalecimiento y sensibilización a las comisiones de salud y red de comadronas, se contó con el apoyo en un 100% de diferentes instituciones de la cabecera municipal de Huehuetenango, quienes contribuyeron al logro de los objetivos planteados durante el proceso y desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada.

La ejecución de las diversas acciones planificadas para el proyecto de intervención se llevaron a cabo gracias a la coordinación que se realizó con

Fase III Ejecución

Taller No. 1 para que el taller de “Autoestima y Liderazgo” fuera ejecutado se contó con la participación de una profesional de la Asociación Mujer de Propósito,

integrantes de comisiones de salud y red de comadronas en un 85%. Quienes manifestaron el interés en continuar capacitándose para ser agentes multiplicadores del fortalecimiento adquirido.

Taller No. 2. “Importancia de la Familia en la formación de Valores” Para impartir este tema se contó con el apoyo técnico de una integrante de la Asociación Mujer de Propósito, facilitadora, quien dio a conocer el tema al 75% de los y las participantes. El haber contado con la participación de una profesional especializada en la temática desarrollada, permitió el éxito en las actividades realizadas ya que a través de la información recibida surgieron dudas, las cuales fueron resueltas en base a conocimientos y experiencias adquiridas para ello se mantuvo la participación activa de las y los involucrados quienes adquirieron nuevos conocimientos y a la vez se sensibilizaron en el proceso de formación de acuerdo al rol fundamental que desempeña la familia como principal formadora de valores en las y los integrantes de la misma.

Taller No. 3 Para que la capacitación sobre “Derechos Humanos” llenara las expectativas deseadas se coordinó con la Asociación Ministerio Mujer de Propósito organización no gubernamental que labora en la cabecera municipal de Huehuetenango, quien brindó el apoyo en impartir esta capacitación en la cual se contó con la participación de la persona enlace y el enfermero profesional del Centro de Salud Norte, y con el 80% de las y los integrantes de las comisiones de salud y red de comadronas.

Taller No. 4 El haber llevado a cabo el taller de capacitación sobre el marco legal que ampara los derechos de las mujeres se dieron a conocer temas como violencia contra la mujer, clases de violencia, mismos que fueron impartidos por una facilitadora de la Asociación Ministerio Mujer de Propósito, este taller se llevo a cabo con la participación de 19 mujeres y 6 hombres, integrantes de las comisiones de salud y red de comadronas; el cual permitió que los mismos se sensibilizaran y conocieran lo referente a la ruta y seguimiento de una denuncia de

violencia contra la mujer, a la vez manifestaron que es indispensable el involucramiento de los diversos grupos sociales para hacer más efectivo este proceso.

Conformación de la comisión de prevención de violencia contra la mujer. En consideración a las demandas de las mujeres que integran el grupo de comadronas y por mantener una relación cercana sus comunidades y contribuir a las necesidades específicas de las mismas, fue de vital importancia crear una comisión de prevención de violencia contra la mujer. La conformación de la comisión fue avalada por la persona enlace del Centro de Salud Norte e integrantes de la red de comadronas y comisiones de salud, la comisión la integran siete lideresas de distintas comunidades y diversas edades, quienes se encuentran en la mejor disponibilidad de darle seguimiento a este proyecto ya que todas tienen la visión de empoderarse del tema para poder ser entes multiplicadoras hacia sus compañeras y posteriormente a sus comunidades.

Formulación del plan de acción para la comisión de prevención de violencia contra la mujer.

Se hizo necesaria la elaboración del plan de acción como una herramienta esencial para el mejor desempeño y buen funcionamiento de la comisión de prevención de violencia contra la mujer, para la realización de este documento se contó con la participación y apoyo técnico de la persona enlace del Centro de Salud Norte, la Trabajadora Social y las integrantes de dicha comisión, el mismo contienen áreas específicas tales como capacitación, recreación y producción y sus diferentes acciones de intervención para dar seguimiento a la prevención de la violencia contra la mujer.

Implementación de una guía de formación

Como parte del proceso de ejecución del proyecto, el centro de Salud Norte, la comisiones de salud y red de comadronas cuentan con una guía de formación para la prevención de la violencia contra la mujer, la cual fue elaborada con los

actores sociales que intervinieron en el proceso de formación, la misma contiene temas diversos como: Autoestima., Valores Humanos, Paternidad y maternidad responsable, la familia, el matrimonio etc. afines que orientaran a los actores sociales en relación a la prevención de la violencia contra la mujer.

6. Análisis de Resultados

Socialización y sensibilización

Socialización del proyecto de intervención a personal del Centro de Salud Norte. Para iniciar con el proceso del proyecto de intervención se visitó el centro de práctica, con el objetivo de mantener una comunicación eficaz y eficiente con el coordinador de la institución y persona enlace, para dar seguimiento al proceso de ejecución de la práctica profesional supervisada.

Al mantener el acercamiento directo con el coordinador del centro de salud y la persona enlace se llevó a cabo una reunión en las instalaciones del centro de práctica con el objetivo de presentar la propuesta del proyecto “Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios del Centro de Salud Norte, Huehuetenango” así mismo dar a conocer los resultados esperados, objetivos y cronograma de actividades a desarrollar durante el proceso de intervención.

Para ejecutar esta actividad se coordinó la socialización del proyecto ante las y los actores sociales que intervendrán y harán posible la ejecución.

Para tal fin se logró establecer con la persona enlace la fecha, hora y lugar donde se llevaría a cabo esta actividad, manifestando la Trabajadora Social el interés, la disponibilidad, el apoyo constante y continuo en la ejecución de las diversas actividades planificadas para la ejecución del proyecto de intervención en relación al tema de prevención de la violencia contra la mujer.

Socialización del proyecto de intervención a comisiones de salud y comadronas.

Para llevar a cabo la primera reunión se coordinó con la persona enlace la metodología de convocatoria, que utiliza el centro de salud norte para citar a las comisiones de salud y comadronas a las reuniones que se realizan por parte del centro de práctica, la cual se lleva a cabo a través de llamadas telefónicas a las y los integrantes de estos grupos.

Establecida la metodología de convocatoria se determinó con la persona enlace que las reuniones se llevarían a cabo los últimos martes de cada mes, debido a que las organizaciones de apoyo que asisten al centro de salud se reúnen en esta fecha.

Posteriormente se presentó con la persona responsable del departamento de enfermería del Centro de Salud Norte la planificación de cada una de las actividades, con el fin de que sea autorizado un espacio para realizar la reunión de socialización y sensibilización del proyecto de intervención, persona quien es la encargada de llevar el control, asistencia y brindar orientación y capacitación con temas afines en salud dirigidas a comadronas y comisiones de salud.

Para ello, la reunión programada se llevó a cabo en la fecha indicada y a la cual asistieron y participaron un total de 32 mujeres y 7 hombres siendo ellas y ellos integrantes de las comisiones de salud y comadronas, así también se contó con la presencia del coordinador del departamento de enfermería y la persona enlace de la institución quienes participaron, apoyaron y respaldaron lo ejecutado en la actividad planificada.

Así también las y los integrantes de las comisiones de salud y comadronas manifestaron interés y a la vez establecieron compromisos en apoyar y ser participes directos en todas las actividades a desarrollar durante el proyecto de

intervención, ya que se trata de la formación de líderes y lideresas de las comunidades para que sean agentes multiplicadores en promover la no violencia en contra de las mujeres y así llevar a cabo este proyecto que será de gran relevancia y trascendencia en los diferentes hogares de las comunidades que tiene cobertura el Centro de Salud Norte, Huehuetenango.

Gestión y Coordinación

Gestión de apoyo logístico, material didáctico y financiero.

Se elaboraron y entregaron diversas solicitudes con el fin de gestionar y lograr el apoyo, logístico, material didáctico y financiero para ejecutar las diferentes actividades que se tienen programadas en el proyecto de intervención, dentro de las instituciones se encuentran el Centro de Salud Norte, para solicitar el salón de reuniones para la realización de los diferentes talleres de formación dirigidos a integrantes de comisiones de salud y comadronas. También fue necesario solicitar el equipo de cómputo, en relación al material didáctico se gestionó el recurso a diversas librerías para continuar con las gestiones fue esencial, realizar contacto con la oficina regional de Quetzaltenango, Coordinadora Nacional para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar Contra las Mujeres CONAPREVI, ello con el objetivo de adquirir material didáctico e información para elaborar la guía de formación para la prevención de la violencia contra la mujer, ya que es una institución que coordina, asesora, e impulsa políticas públicas para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y en contra de las mujeres.

De las gestiones realizadas se logró en primer lugar el apoyo y la autorización para realizar las diversas actividades del proyecto de intervención en el salón de reuniones del Centro de Salud Norte, consecutivamente se contó con el apoyo de cañonera y equipo de cómputo, así también el material didáctico como hojas, lapiceros, marcadores, paleógrafos, cartulinas, fichas, maskin tape entre otros, los proporcionaron algunas librerías

La institución CONAPREVI proporcionó material ilustrativo como trifoliales, leyes del femicidio, presentaciones en power point y a la vez materiales correspondientes y necesarios que se utilizaron como base para la elaboración de la guía de formación de prevención de la violencia contra la mujer.

Cada una de las gestiones realizadas hizo posible el proceso y desarrollo de las capacitaciones de formación las cuales fueron dirigidas a comadronas y comisiones de salud, con temas relacionados a la prevención de la violencia contra la mujer. Todas y cada una de las instituciones demostraron el interés en cooperar y así contribuir al proceso de fortalecimiento a las organizaciones de apoyo del centro de Salud Norte.

Gestión a restaurantes para la adquisición de refacciones para los actores sociales durante el proceso de fortalecimiento y formación.

Para el desarrollo de cada uno de los talleres de formación en relación a la prevención de la violencia contra la mujer, fue necesaria la elaboración y entrega de cinco solicitudes a diferentes cafeterías de la ciudad de Huehuetenango, con el fin de solicitar el apoyo de refacciones, las cuales se proporcionaron a las y los participantes involucrados en cada una de las capacitaciones.

Para ello se logró el apoyo de dos cafeterías quienes contribuyeron con un total de 160 refacciones, las cuales se proporcionaron a cada uno de los y las participantes quienes asistieron al proceso de fortalecimiento desarrollado durante el periodo de ejecución del proyecto de intervención.

Las otras cafeterías manifestaron que dentro del sistema administrativo las mismas no cuentan con la autorización respectiva para apoyar esta clase de actividades.

Gestión y coordinación institucional para el apoyo técnico durante el proceso de formación.

Se elaboraron y se entregaron solicitudes a instituciones gubernamentales y no gubernamentales como: La Oficina de Atención a la Víctima de la fiscalía distrital de Huehuetenango, Comité de Justicia, CEIBA (Asociación para el Desarrollo de la Comunidad), Ministerio Mujer con Propósito y Asociación Tierra Nueva; el objetivo principal fue solicitar apoyo en cuanto a asesoría técnica, para impartir talleres de capacitación contemplados dentro del cronograma del plan general de la práctica profesional supervisada.

De las instituciones visitadas se logró establecer la coordinación y apoyo con La Oficina de Atención a la Víctima de la fiscalía distrital de Huehuetenango, CEIBA (Asociación para el Desarrollo de la Comunidad), Ministerio Mujer de Propósito, ya que se nombró a personal técnico calificado para el desarrollo de los talleres: Autoestima y Liderazgo; Importancia de la familia en la formación de valores; Derechos Humanos y Marco legal que ampara los derechos de las mujeres, todos y cada uno de ellos encaminados a la prevención de la violencia contra la mujer.

Gestión y coordinación con emisoras locales para la grabación y transmisión de spot radial.

Para llevar a cabo el proceso de promoción y divulgación del marco legal que ampara los derechos de las mujeres en los medios de comunicación, se realizaron y entregaron dos solicitudes a medios de comunicación de la cabecera departamental de Huehuetenango entre ellas: Radio Creativa, y Radio Mass, con el fin de lograr apoyo en la grabación y transmisión de un spot radial el cual contenían un mensaje de las leyes que respaldan los derechos de las mujeres.

De las emisoras radiales visitadas se logró coordinar con la emisora Radio Mass, quien apoyó en la grabación y transmisión del spot radial, el cual fue elaborado

con la colaboración de las y los integrantes de las comisiones de salud y comadronas del Centro de Salud Norte. El mismo fue transmitido durante un espacio de cuatro meses en horarios variados tres veces al día.

Gestión a instituciones para la impresión de material ilustrativo

Se elaboraron y entregaron solicitudes a diferentes imprentas; estas instituciones se visitaron con el objetivo de lograr el apoyo en la impresión de 400 afiches los cuales contienen mensajes respecto al marco legal que ampara los derechos de las mujeres.

De las instituciones visitadas se obtuvo el apoyo del Centro de impresiones CIMISA y el Centro de Internet Cyber World ambas instituciones colaboraron con la impresión de doscientos afiches cada una. Así también el Internet Recinos Villatoro proporcionó una cantidad de doscientos lapiceros, con la respectiva impresión de la leyenda que se le colocó a cada uno de ellos.

Gestión y coordinación con la escuela de psicología de la Universidad Mariano Gálvez de Huehuetenango.

Una de las demandas poblacionales con las que cuenta el Centro de Salud Norte es la implementación de una oficina de atención psicológica, necesidad que es latente y se hace sentir por las usuarias de dicho centro, ya que no se cuenta con la orientación y apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia, razón por la cual fue necesario elaborar y entregar una solicitud a la Escuela de Psicología de la Universidad Mariano Gálvez de Huehuetenango, con el fin de hacer incidencia en dicha institución para lograr y así brindar el apoyo psicológico a la población necesitada.

Como resultado de la solicitud se logró establecer la coordinación con la Universidad Mariano Gálvez de Huehuetenango, Sin embargo debido a que las instalaciones del Centro de Salud Norte son demasiado reducidas y no se cuenta con un área o espacio adecuado y acorde para la atención debida a las usuarias,

la implementación de la oficina de atención a la víctima no fue posible su creación, por lo que este proyecto se dejó propuesto en el plan de sostenibilidad, para que las autoridades correspondientes puedan dar seguimiento adecuado a la misma.

Ejecución de actividades y desarrollo de talleres

Previo a dar inicio con los talleres de capacitación se realizó una evaluación para conocer el nivel de conocimientos de los y las integrantes de las comisiones de salud y comadronas sobre el contexto donde se manifiesta la violencia contra la mujer, a través de la técnica participativa lluvia de ideas, reflejándose en la evaluación que las y los participantes conocían muy poco respecto a los temas.

Así mismo se aprovechó este espacio para sensibilizar a las comisiones de salud y comadronas en relación al tema de violencia contra la mujer y a la vez se motivó e instó a que sean participes en las actividades programadas.

Como parte fundamental para fortalecer los contenidos de los talleres de formación y la elaboración de la guía de prevención de la violencia contra la mujer, fue necesaria la investigación bibliográfica, la cual contribuyó a fundamentar técnicamente cada uno de los talleres desarrollados.

Taller I “Autoestima y Liderazgo”

Previo a la ejecución del Taller de capacitación “Autoestima y liderazgo” se llevó a cabo una convocatoria vía telefónica a los y las integrantes de las comisiones de salud y comadronas que intervienen en el proyecto, ya que un 70% de los mismos no saben leer ni escribir, son de edad avanzada y ello dificulta hacerlo de forma escrita. Así mismo se estableció coordinación con la Asociación Ministerio Mujer de Propósito, ya que proporcionaron una facilitadora quien llevó a cabo la capacitación.

En este taller se contó con la participación de 36 personas entre ellas 33 mujeres y 3 hombres representantes de las comisiones de salud y comadronas convocadas,

el taller de capacitación se desarrolló en el salón de reuniones del centro de salud norte el calvario Huehuetenango.

Así mismo conforme los y las participantes llegaban firmaban el listado de asistencia, en seguida se dio lectura de la agenda a desarrollar en la actividad, posteriormente se presentó y cedió el tiempo a la facilitadora quien tuvo a bien desarrollar estas temáticas, iniciando con una dinámica rompe hielo la cual consistió en que cada participante daba a conocer su nombre e indicaba a que comunidad representaba, ello con el fin de hacer partícipes e ir involucrándolos en el proceso de fortalecimiento.

El taller se desarrolló y durante el proceso los y las participantes mantuvieron el interés e hicieron preguntas directas sobre cómo mejorar la autoestima en las mujeres que son afectadas por la violencia y cómo esta influye en el liderazgo comunitario, así también manifestaron la importancia de recibir estos temas tan importantes ya que a través del conocimiento adquirido pueden ser multiplicadores en las comunidades.

Por último se concluye la reunión realizando una evaluación a través de la dinámica la papa caliente, en base a una guía de preguntas. Para ello durante el desarrollo de esta dinámica los participantes dieron a conocer la importancia de estos temas, indicando que el liderazgo en las personas es importante, ya que promueve el desarrollo en las comunidades.

En la ejecución de este taller se obtuvieron los siguientes resultados: Se logró la participación del 75% de las personas convocadas quienes participaron en la ejecución de este taller, también tanto comadronas como comisiones de salud unificaron esfuerzos y se comprometieron a ser parte del proceso de prevención de la violencia contra la mujer, manifestaron el interés en continuar capacitándose para ser agentes multiplicadores del fortalecimiento adquirido, aprovechando el espacio se estableció la fecha y la hora para llevar a cabo el

segundo taller de formación.

Taller II “Importancia de la Familia en la Formación de valores”

Para llevar a cabo la ejecución del segundo taller “Importancia de la Familia en la formación de valores” fue necesario realizar un recordatorio a través de llamadas telefónicas ya que por la distancia del centro de salud a las distintas comunidades se dificulta el acceso para hacerlo de forma escrita.

Para impartir este tema se contó con el apoyo técnico de una integrante de la Asociación Mujer de Propósito, facilitadora quien dio a conocer el tema a 23 participantes entre ellas 21 mujer y 2 hombres representantes de las comisiones de salud y comadronas convocadas, el mismo se desarrolló en el salón de reuniones del Centro de Salud Norte el Calvario Huehuetenango.

Previo al inicio de la reunión se dio a conocer la agenda a desarrollar durante el proceso de la actividad a los y las participantes, seguidamente se presentó a la facilitadora quien impartió el tema de forma dinámica y participativa, ya que inició con la dinámica lluvia de ideas haciendo participes a los y las integrantes de las comisiones de salud y comadronas, en evaluar el grado de conocimiento respecto a qué es familia y cómo esta influye en el comportamiento de cada uno de los integrantes de la misma.

Posteriormente se dio a conocer el concepto de familia, paternidad y maternidad responsable, los valores familiares, temas que son afines a la formación y fortalecimiento de las comisiones de salud y comadronas en relación al eje de prevención de la violencia contra la mujer, puesto que es de suma importancia inculcar y formar desde el núcleo familiar en niños, niñas y jóvenes responsabilidades en las distintas esferas en las cuales se desenvuelven.

La actividad se concluye llevando a cabo la evaluación respectiva, en esta ocasión se realizó a través de la conformación de 5 grupos trabajo, proporcionándole a

cada grupo un papelografo para que a través de la realización de graficas los y las participantes manifestaran como se encuentran actualmente las familias de las comunidades a las cuales pertenecen y a través del proceso de formación como consideran verse en un futuro.

Las y los participantes indicaron que debido al problema social de violencia contra la mujer que se manifiesta en las diversas comunidades limita la participación, liderazgo, baja autoestima de las mujeres en las diversas actividades.

Y que a través del proceso de formación contribuirá a que exista mayor participación y liderazgo, quienes a la vez serán agentes multiplicadores en las diferentes comunidades a las que tiene cobertura el Centro de Salud Norte.

Las comisiones de salud y comadronas adquirieron nuevos conocimientos en relación a este tema, se contó con la participación activa de cada uno de ellos, se continuó con el avance y seguimiento al proceso de fortalecimiento de las organizaciones de apoyo del Centro de Salud.

Taller III Derechos Humanos

Para darle seguimiento a las actividades planificadas y previas a la ejecución del taller “Derechos Humanos” se llevó a cabo la convocatoria respectiva, la cual se realizó a través de llamadas telefónicas.

Para ello fue necesario contar con el apoyo técnico de una facilitadora de la Asociación Mujer de Propósito quien tuvo a bien impartir este taller el cual se llevó a cabo en el salón de reuniones del Centro de Salud Norte, en esta actividad se dió a conocer la agenda establecida, iniciándose con una dinámica llamada la caja de las sorpresas, con el fin de medir el grado de conocimiento respecto al tema de derechos humanos, seguidamente se presentó a la persona que impartiría el tema a desarrollar en esta capacitación.

La facilitadora inicia la actividad realizando preguntas de forma directa a los y las participantes sobre los derechos que poseen los seres humanos y a la vez en que leyes se amparan estos derechos. Los participantes no dieron respuesta a estas preguntas porque desconocían sobre el tema.

Luego se desarrolla la capacitación dando a conocer que son los derechos humanos, igualdad de derechos y ley que ampara estos derechos, los y las participantes manifestaron que en realidad los conocimientos que poseían en relación a este tema eran muy pocos, sin embargo manifestaron que es muy importante que se den a conocer los mismos en diferentes ámbitos y grupos, para que sus derechos ya no sean violentados.

Antes de concluir con la reunión se realizó la evaluación a través de 5 grupos de trabajo a quienes se les entregaron cartulinas y marcadores para que a través de ellos graficaran 5 derechos para dar a conocer lo aprendido durante la capacitación. Se finaliza la reunión agradeciendo la presencia de cada uno de los participantes por haber asistido; así mismo se les informa la próxima fecha de reunión.

Para el taller titulado derechos humanos y el cual fue dirigido a las organizaciones de apoyo entre ellas comisiones de salud y comadronas del centro de salud norte se contó con la presencia y participación de 26 personas entre ellas 22 mujeres y 4 hombres, quienes adquirieron nuevos conocimientos en relación a este tema, también se conto con el apoyo de la persona enlace y el enfermero auxiliar del centro de práctica quienes manifestaron el interés a que cada una de estas actividades se desarrolle.

Taller IV Capacitación dirigida a representantes de comisiones de salud y comadronas sobre marco legal que ampara los derechos de las mujeres.

Debido a la secuencia de las reuniones y previo a la ejecución del taller, se llevó a cabo un recordatorio a los y las representantes de las comisiones de salud y

comadronas a través de la vía telefónica con el fin de que continúen siendo participes del proceso de fortalecimiento que se está llevando a cabo.

Para ello en la capacitación se abordó el tema sobre marco legal que ampara los derechos de las mujeres y para dar inicio la facilitadora presentó un video relacionado al tema, invitándolos a reflexionar y analizar la situación en la que se encuentran las mujeres quienes son víctimas de violencia.

Posteriormente dio a conocer el tema sobre la violencia contra la mujer, las clases de violencia, círculo de violencia que existen en contra de la mujer, y cómo esta problemática repercute en el ámbito familiar, laboral y comunitario y a la vez en el estado de ánimo, salud, y participación de las personas y específicamente con las mujeres; posteriormente la facilitadora hace énfasis en que es necesario que todos y todas conozcan y aprendan cuales son las leyes que amparan los derechos de las mujeres, los y las participantes manifestaron que era muy poco lo que ellos conocían del tema y que es de suma importancia que se den a conocer a todo tipo de grupo de personas ya que para iniciar con el proceso de prevención de la violencia contra la mujer se debe iniciar educando bien a la niñez y juventud, porque ellos son los grupos más vulnerables que se deben involucrar a este proceso.

La facilitadora da a conocer que existen leyes a nivel nacional y convenios internacionales que amparan los derechos de las mujeres, antes de terminar la reunión se realiza la evaluación participativa a través de lluvia de ideas en donde los y las participantes dieron a conocer los conocimientos adquiridos, así mismo los y las presentes realizaron preguntas a la facilitadora sobre qué proceso se lleva a cabo para realizar una denuncia y a la vez el seguimiento respectivo a la misma. Se finaliza la reunión agradeciendo la presencia de cada uno de los asistentes por haber presenciado el proceso de fortalecimiento.

Los resultados obtenidos en este taller de capacitación son: participación de un

técnico de la institución Ministerio Mujer con Propósito, se contó con la presencia de 20 participantes entre ellos 19 mujeres y 1 hombre representantes de las comisiones de salud y comadronas quienes se sensibilizaron en este proceso de formación y adquirieron conocimientos respecto a la ruta y seguimiento de una denuncia de violencia contra la mujer, a la vez manifestaron que es indispensable el involucramiento a los diversos grupos sociales para hacer más efectivo este proceso.

Conformación de una comisión específica para la prevención de la violencia contra la mujer.

La etapa fundamental del proyecto de intervención de la práctica profesional supervisada está enfocado a adoptar por parte de la institución una estrategia para abordar el tema de prevención de la violencia contra la mujer, en los diferentes ámbitos donde se desenvuelven ya sean estos: laboral, familiar y comunitario.

En base a la formación adquirida durante el proceso de Fortalecimiento a las organizaciones de apoyo entre ellas comisiones de salud y comadronas del Centro de Salud, en relación al eje temático de prevención de la violencia contra la mujer y por constituir las mujeres uno de los sectores vulnerables en la sociedad surge la necesidad y es latente el sentir de las y los integrantes de las comisiones de salud y comadronas la importancia de conformar una comisión específica en prevención de violencia contra la mujer con él, fin de hacer incidencia en las comunidades donde tiene cobertura el Centro de Salud Norte el Calvario Huehuetenango.

Para tal fin se llevó a cabo la conformación de la comisión de prevención de violencia contra la mujer, misma que se encuentra integrada por siete lideresas, quienes de forma voluntaria y por iniciativa propia decidieron ser parte de esta comisión.

Para hacer operativa y funcional esta comisión, se determinó por las demás lideresas, que fuera conformada solo por mujeres, quienes residen en distintas comunidades donde tiene cobertura el Centro de Salud. Esta comisión cuenta con una presidenta del grupo, quien coordinará, guiará e involucrará a las participantes sobre el tema y las respectivas acciones a desarrollar.

Como resultado, las integrantes de la comisión de prevención de la violencia contra la mujer, se concientizaron sobre la organización y función de cada una de las integrantes y a la vez asumieron la responsabilidad que implica esta conformación proponiendo que serán ellas quienes involucraran a las demás participantes para que uniendo esfuerzos puedan lograr el apoyo de entidades a fines a esta problemática y evitar a que más mujeres continúen siéndoles violentados sus derechos, para la conformación de esta comisión se conto con el aval de la persona enlace del centro de práctica.

Formulación de un plan de acción para la comisión de prevención de violencia contra la mujer.

Las integrantes de la comisión de prevención de la violencia contra la mujer se constituyeron en el salón de reuniones del centro de Salud Norte el Calvario Huehuetenango en horario establecido después de los talleres de formación ya que por ser de comunidades lejanas les era imposible asistir a otra reunión, por lo que ellas manifestaron disponibilidad de participar cediendo un tiempo después de los talleres.

Durante este proceso se fueron identificando las siguientes acciones: tipos y ciclo de violencia, ruta de denuncia, métodos y alternativas para la resolución de conflictos de violencia contra la mujer, terapias de sanación y relajación a víctimas de violencia, grupos de autoayuda, intercambio de experiencia, acciones que se contemplan en el eje temático de la prevención de la violencia contra la mujer.

La comisión de prevención de violencia contra la mujer cuenta con un plan de acción en el cual se encuentran detalladas cada una de las actividades a

desarrollar en un tiempo establecido de 5 meses comprendidos de julio a noviembre del año en curso. Para la elaboración del mismo se contó con el apoyo y participación de la persona enlace, comisiones de salud y comadronas quienes manifestaron interés en que el mismo se lleve a cabo.

Implementación de una Guía de Formación para la prevención de la violencia contra la mujer.

La guía de formación para la prevención de la violencia contra la mujer fue elaborada en base a la necesidad de los y las integrantes de las comisiones de salud y comadronas quienes manifestaron el interés en adquirir una guía que les oriente y que contenga temas relacionados a la prevención de la violencia contra la mujer.

La misma fue elaborada conjuntamente con el apoyo y participación de los actores sociales que intervinieron en el proceso de formación, persona enlace y la Trabajadora Social, con el fin de que se convierta en una guía para la comisión y de esta forma promuevan la no violencia en sus comunidades. La guía contiene imágenes llamativas, las cuales facilitan su interpretación porque contiene graficas a color y el tamaño de la letra facilita la lectura de cada tema.

Las comisiones de salud, comadronas cuentan con una guía ilustrativa orientada con temas afines a la prevención de la violencia contra la mujer, para que sea utilizada como guía a los entes y a la vez sean multiplicadores en las comunidades donde tiene cobertura el centro de salud norte el calvario, Huehuetenango.

7. Plan de Sostenibilidad

- **Nombre**
Plan de Sostenibilidad del Centro de Salud Norte, El Calvario Huehuetenango.
- **Período**
Del año 2011 al 2013
- **Responsables**
Personal del Centro de Salud Norte, Huehuetenango.

- **Ubicación**

1ra. Calle 0-106. Zona 1, Huehuetenango.

7.1 Presentación

El proyecto titulado “Fortalecimiento a las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios del Centro de Salud Norte Huehuetenango” ha sido un proyecto de gran relevancia que dio inicio en el Centro de Salud y a la vez continuará su proceso de ejecución en un periodo de tiempo determinado, ya que fue un proyecto encaminado a la orientación de la prevención de la violencia contra la mujer, para ello se abordaron acciones para prevenirla, y para darle seguimiento a este proceso se construye el presente Plan de Sostenibilidad del Centro de Salud Norte, Huehuetenango, en el cual prevalecen diversas necesidades e intereses de las estructuras organizativas para que al proyecto se le dé el seguimiento necesario para hacer efectivas las acciones que permitan orientar a las estructuras organizativas a la prevención de la violencia contra la mujer.

7.2 Justificación

La violencia contra la mujer es un problema que persiste como violación a los derechos humanos y se manifiesta en las diferentes áreas o esferas de nuestro medio; para prevenir la violencia contra la mujer el Centro de Salud Norte del municipio y departamento de Huehuetenango es un canal fundamental que continua buscando la cooperación de los involucrados para que la participación de los mismos sea efectiva.

Por tal razón se presenta el plan de sostenibilidad del proyecto “Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango” para que las autoridades correspondientes puedan dar seguimiento a cada una de las acciones propuestas en el plan de sostenibilidad en relación a la prevención de la violencia contra la mujer, ya que el

plan de sostenibilidad tiene como fin continuar con el empoderamiento del eje temático de la prevención de la violencia contra la mujer.

7.3 Visión:

El área de Salud de Huehuetenango, dirige sus acciones hacia el fortalecimiento del Sistema Integrado de Atención en Salud, a través de la consolidación de la gestión y la participación social, logrando la satisfacción de los usuarios y procurando el mejoramiento de las condiciones de salud de la población huehueteca.

7.4 Misión:

Regir el proceso de atención para preservar y mejorar las condiciones de salud de la población, fomentando el auto cuidado familiar, la participación comunitaria, la coordinación transectorial, en el desarrollo de acciones de promoción, prevención y atención con enfoque de riesgo, con especial énfasis a los grupos de mayor postergación y con mayor riesgo biológico y social. Así mismo, procurar el bienestar y mejoramiento del desempeño de nuestro personal como la satisfacción de nuestros usuarios con servicios de calidad

7.5 Objetivos del Plan de Sostenibilidad

General

- Que las organizaciones de apoyo del Centro de Salud participen, se sensibilicen y a la vez se empoderen del proceso de prevención de la violencia contra la mujer.

Específicos

- Contribuir al fortalecimiento de las organizaciones de apoyo que son atendidas por el centro de salud norte para incrementar sus capacidades de promoción de la prevención de la violencia contra la mujer.

- Promover la coordinación entre el Centro de Salud Norte, y organizaciones de desarrollo social, económico y político, para hacer efectivas las acciones planificadas.
- Fortalecer a las comisiones de salud y red de comadronas, mediante la formación y capacitación para que las lideresas y líderes identifiquen acciones de incidencia a nivel local y municipal para la prevención de la violencia contra la mujer.
- Identificar acciones que favorezcan la promoción y divulgación de la prevención de la violencia contra la mujer.

7.6 Sostenibilidad

La sostenibilidad constituye una de las principales condiciones para lograr a lo largo del tiempo una mayor efectividad o impacto del proyecto en su desarrollo, es decir que para obtener resultados positivos en este proceso, es necesaria la coordinación tanto del Centro de Salud, organizaciones de apoyo e instituciones afines para poder mejorar el proceso y desarrollo del mismo.

Para ello es necesaria la participación activa de los actores involucrados ya que para que todo vaya encaminado a un mismo objetivo se requiere de esfuerzo, lucha y motivación para que los y las participantes se involucren y a la vez se sientan comprometidos en el desarrollo de lo planificado.

Así también con la sostenibilidad se busca el fortalecimiento no sólo de los grupos existentes, sino la inclusión de nuevos grupos, es un proceso, que no sólo busca la superación de personas individuales sino el desarrollo colectivo, la sostenibilidad se ha identificado como estrategia de acción, para mantener en el curso del tiempo la sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto de prevención de la violencia contra la mujer, para lograr mayor impacto sobre el empoderamiento

de las organizaciones en el tema de prevención de violencia contra la mujer y tomando en cuenta que los resultados no serán inmediatos, el mismo es un proceso y por lo tanto persigue el cambio de actitudes en las personas.

Para obtener estos resultados y fortalecer este proceso, se requiere que el Centro de Salud trabaje de acuerdo a las acciones establecidas dentro del plan de sostenibilidad y a la vez enfatice la coordinación con instituciones que se relacionan con el problema de violencia contra la mujer.

7.7 Aspectos del Plan de Sostenibilidad

- **Recurso Humano**

El Centro de Salud cuenta con la participación de organizaciones entre ellas comadronas y comisiones de salud quienes están integradas por líderes y lideresas comunitarias que representan las distintas comunidades en donde tiene cobertura. Estas organizaciones demuestran interés en motivar la participación de otros y otras involucradas e involucrados para que se incluyan dentro del proceso de desarrollo local y municipal.

El grupo actualmente ha iniciado con el proceso de sensibilización y empoderamiento de la prevención de la violencia contra la mujer, pero es necesario que sigan participando, ya que serán ellas y ellos quienes apoyarán y colaborarán con las mujeres víctimas de violencia.

Debido a que el contexto de la violencia contra la mujer es muy complejo, se requiere de esfuerzo y dedicación para entender sus causas, y así mismo empoderarse de su prevención.

Esto implica que, El Centro de Salud, debe motivar la participación activa y constante de las comisiones de salud y grupo de comadronas para que todos unidos puedan contribuir a la prevención de la violencia contra la mujer, e incidir en los espacios locales y municipales, coordinando e incluyendo la participación

institucional con el fin de unificar esfuerzos para que las mujeres ya no sean víctimas de esta problemática.

- **Recursos financieros**

Actualmente El Centro de Salud, no cuenta con recurso financiero para satisfacer las demandas y necesidades de estas organizaciones. Para ello es necesario que los grupos organizados se motiven y busquen alternativas para obtener el financiamiento de sus proyectos, recurriendo a la creación de un fondo común que beneficie a todas las organizaciones, donde cada uno de los participantes destinen una pequeña cantidad de dinero a manera que sea el capital con que cuenten para cubrir gastos menores. Así mismo, puedan establecer alianzas institucionales para que de alguna forma puedan brindarles el apoyo para llevar a cabo las acciones planificadas.

- **Recursos materiales**

El centro de salud cuenta con recursos materiales para continuar el proceso de prevención de la violencia contra la mujer. Actualmente cuenta con una guía de formación la cual contiene temáticas afines a la prevención de la violencia contra la mujer, la cual puede ser reproducida para las y los involucrados.

Así mismo cuenta con el diseño de un spot radial, el cual pueden ser transmitido nuevamente, en el medio de comunicación después de finalizado el contrato de difusión en el medio radial, o posteriormente se puede gestionar el espacio en otros medios de comunicación. Cuenta con el diseño de un afiche que contienen un mensaje de prevención de la violencia y el marco legal que ampara los derechos de las mujeres, los cuales se pueden reproducir y a la vez ser utilizados para continuar el proceso de prevención de la violencia.

Existe un plan de acción, para la comisión de prevención de la violencia contra la mujer, que será la guía de trabajo de las involucradas quienes podrán poner en

marcha las acciones que conjuntamente se identificaron para continuar con el proceso de prevención de la violencia contra la mujer.

- **Liderazgo**

Dentro de las organizaciones se cuenta con la conformación de comisiones de salud y comadronas para ello es necesario que cada uno de los y las integrantes se involucre de forma voluntaria y activa en los procesos de la prevención de la violencia contra la mujer.

Un logro importante es aprovechar espacios de participación en donde realicen propuestas, tomen decisiones y logren formar parte de las personas altruistas en relación a este tema.

Los líderes y lideresas son parte importante de la sostenibilidad del proyecto, ya que se comprometen a gestionar, coordinar actividades con el fin de mejorar la forma de actuar, vivir y tomar decisiones respecto a la prevención de la violencia contra la mujer; para ello es necesario contar con lideresas y líderes emprendedoras y emprendedores capaces de activar al resto del grupo y lograr resultados positivos en las diferentes acciones y estrategias implementadas.

7.8 Marco que orienta la sostenibilidad del Proyecto

La sostenibilidad del proyecto de prevención de la violencia contra la mujer que está desarrollando el Centro de Salud Norte, Huehuetenango, se sustenta en el activo interés que demuestran los y las participantes para empoderarse del contexto de la violencia contra la mujer y así promover su prevención

Por lo que el Centro de Salud debe promover como marco orientador el cumplimiento de las actividades que a continuación se presentan:

- Respeto a Dios sobre todo
- Promoción del marco legal que ampara los derechos de las mujeres.
- Romper el círculo de la violencia contra la mujer.
- Prevención de la violencia contra la mujer.
- Cambio de actitudes en mujeres y hombres.
- Relación de equidad.
- No violencia contra las mujeres.
- Respeto a la vida en todas sus manifestaciones.
- Respeto a los derechos humanos y de todas las mujeres.

Cada una de estas acciones, son indispensables ponerlas en marcha ya que apoyaran la sostenibilidad del proyecto para disminuir la violencia contra la mujer.

7.9 Herramientas gerenciales que orientan el plan de Sostenibilidad

Actualmente El Centro de Salud, cuenta con herramientas gerenciales que orientan el plan de sostenibilidad y que permiten continuar con el empoderamiento de los involucrados en materia de prevención de la violencia contra la mujer, estas herramientas son las siguientes: plan de acción de prevención de la violencia contra la mujer el cual servirá de guía para continuar con las acciones que contribuyan a prevenir este problema, así también se cuenta con la grabación de un spot radial, el diseño de un afiche que contiene el mensaje de prevención de violencia contra la mujer y el marco legal que ampara los derechos de las mujeres, así mismo se encuentra establecida coordinación con la Universidad Mariano Gálvez para la implementación de una oficina de atención psicológica.

Todas y cada una de estas herramientas contribuirán al logro de metas y objetivos que contempla El Centro de Salud y estructuras organizativas para prevenir la violencia contra la mujer.

7. 10 Estrategias de Sostenibilidad.

- Puesta en marcha las actividades que contempla el plan de acción de prevención de la violencia contra la mujer.
- Constante comunicación y coordinación con la comisión de prevención de Violencia Contra la Mujer y El Centro de Salud para dar acompañamiento en el proceso de sostenibilidad del proyecto.
- Que la comisión de prevención de violencia contra la mujer, conformada funcione activamente.
- Ampliación de coordinación con emisoras radiales para la difusión del spot radial para extender la campaña de promoción y divulgación de prevención de violencia contra la mujer.
- Elaboración de un manual de funciones para la comisión de prevención de Violencia Contra la Mujer.
- Reproducción de afiches de prevención de la violencia contra la mujer.
- Monitoreo y evaluación periódica de las actividades programadas.
- Lograr el incremento de integrantes dentro del grupo para darle seguimiento a los proyectos que se gestionen.
- Reestructurar a cada año las comisiones de salud
- Realizar gestiones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para lograr proyectos en beneficio de los involucrados.
- Réplica de la guía de formación para la prevención de la violencia contra la mujer.

7.10 Iniciativas para responder a la sostenibilidad

Para responder a la sostenibilidad, El Centro de Salud Norte, debe ser promotor de la participación activa de las y los involucrados. Por lo que se han identificado las siguientes líneas de acción para responder a la sostenibilidad del proyecto:

Fortalecimiento Organizacional

Es necesario que el Centro de Salud, fortalezca el quehacer de las organizaciones de apoyo, especialmente a la comisión de prevención de violencia contra la mujer, ya que es la conformación de un nuevo grupo que aun está iniciando a trabajar, por lo que necesita ser fortalecido para que a través del desarrollo de las acciones se empodere de la prevención y atención de la violencia contra la mujer.

Ya que a través del fortalecimiento esta comisión se podrá fortalecer a otros grupos existentes e involucrar nuevos grupos, para ello se requiere la participación activa, por ser la base que constituye la prevención de la violencia ya que se harán prácticas cada una de las acciones estratégicas programadas.

Gestión y coordinación institucional

Dentro de las líneas de acción se ha identificado la gestión y coordinación institucional como parte importante para la sostenibilidad, tomando en cuenta que el problema de violencia contra la mujer es muy complejo y se necesita de apoyo y coordinación institucional para atender el problema. Para el Centro de Salud es necesario promover la coordinación institucional para involucramiento en la prevención y atención del fenómeno de violencia contra la mujer, y esto solamente se puede lograr con la unificación de esfuerzos para atender este problema con mayor eficacia y eficiencia.

Reforzamiento de la capacidad gerencial

Para que exista el fortalecimiento organizacional eficiente y eficaz en las estructuras organizativas que son atendidas por el Centro de Salud, es necesario que las lideresas y líderes comunitarios cuenten con capacidades gerenciales, que les permita propiciar la participación activa en la prevención de violencia contra la mujer, ya que adquiridas estas capacidades será mayor la incidencia de los y las implicadas en espacios de participación local y municipal para que se brinde atención al problema de violencia contra la mujer.

Tomando en cuenta que los líderes y las lideresas comunitarias son representantes de las necesidades y demandas de la población, deben estar capacitadas para ejercer sus funciones correctamente, siendo necesario entonces que se involucren y participen activamente en talleres de formación que abarquen aspectos administrativos y gerenciales.

7. 12 Monitoreo y evaluación del plan de sostenibilidad

El proceso de evaluación del plan de sostenibilidad del Centro de Salud se desarrollará a cada seis meses en relación a los objetivos planteados, la ejecución de actividades serán monitoreadas constantemente por el personal de del Centro de Salud y comisión de prevención de la violencia contra la mujer.

Acciones del Plan de sostenibilidad

Áreas de trabajo	Actores involucrados	Acciones para la sostenibilidad	Responsable	Tiempo
Fortalecimiento Organizacional	• Trabajadora Social del centro de salud	• Elaboración de un manual de funciones para la comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer.	• Trabajadora Social del centro de salud	Junio-Julio 2011.
	• Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer.	• Talleres de elaboración de documentos administrativos.	• Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer.	Agosto-Septiembre 2011
	• Comadronas	• Métodos y Alternativas para la resolución de conflictos de violencia contra la mujer.	• Comadronas	Octubre- 2011
	• Comisiones de salud	• Talleres de intercambio de experiencias para la comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer.	• Comisiones de salud	Constante
		• Terapias de sanación y relajación		Constante

		<p>a víctimas de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> Inclusión de nuevas temáticas a la guía de formación de prevención de la violencia contra la mujer. 		<p>Febrero 2012</p>
<p>Gestión y coordinación institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadora Social del centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de facilitadores a las instituciones para impartir los talleres. Gestión de material ilustrativo para la prevención de la Violencia Contra la Mujer. Gestión para reproducir la guía de formación para la prevención de la violencia contra la 	<ul style="list-style-type: none"> Trabajadora Social del centro de salud 	<p>Marzo 2012</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. 		<ul style="list-style-type: none"> Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. 	<p>Abril 2012</p>
	<ul style="list-style-type: none"> Comadronas <p>Comisiones de salud</p>		<ul style="list-style-type: none"> Comadronas <p>Comisiones de salud</p>	<p>Mayo-Junio 2012</p>

		<p>mujer.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión a distintos medios de comunicación para la difusión de spot radial. • Gestión de proyectos productivos. 		<p>Julio 2012</p> <p>Agosto 2012</p>
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social del centro de salud • Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. • Comadronas • Comisiones de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre tipos de violencia, Ciclo de la violencia. • Talleres sobre la Ruta de denuncia. • Talleres sobre las consecuencias de la violencia contra la mujer. • Talleres sobre marco legal que ampara los derechos de las 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social del centro de salud • Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. • Comadronas • Comisiones de salud 	<p>Septiembre- Octubre 2012</p> <p>Noviembre 2012</p> <p>Diciembre 2012.</p> <p>Enero-Febrero 2013</p>

		<p>mujeres.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres sobre derechos humanos 		Mazo 2013	
Promoción	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social del centro de salud 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de periódicos murales con temas sobre prevención de la violencia contra la mujer. • Promover los derechos de las personas a vivir sin violencia. • Elaboración de calcomanías con temas afines a prevención de la violencia. • Realizar nuevos diseños de spot radiales para 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social del centro de salud 	Abril 2013	
	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. 		<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. 	Mayo- Junio 2013	
	<ul style="list-style-type: none"> • Comadronas 		<ul style="list-style-type: none"> • Comadronas 	Comisiones de salud	Julio 2013
	Comisiones de salud				Agosto 2013

		<p>difundirlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar radiales para difundirlas. 		Septiembre 2013
Salud integral	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social del centro de salud 	Talleres de Seguridad Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajadora Social del centro de salud 	Octubre- Noviembre 2013
	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. • Comadronas • Comisiones de salud 	Preparaciones y Demostraciones de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión de prevención de la Violencia Contra la Mujer. • Comadronas • Comisiones de salud 	Diciembre 2013

CONCLUSIONES

- Las comisiones de salud y comadronas del centro de práctica fueron organizaciones de apoyo indispensables para el desempeño de las diferentes actividades desarrolladas durante el proceso de la Práctica Profesional Supervisada. .
- A través de las gestiones realizadas se establecieron coordinaciones con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que pueden contribuir en gran parte para darle seguimiento al tema de prevención de la violencia contra la mujer
- Las estructuras organizativas del Centro de Salud Norte, poseen los conocimientos necesarios en temas relacionados a la prevención de la violencia contra la mujer en el municipio de Huehuetenango.
- Con la gestión y coordinación institucional que se realizó durante la intervención de la Práctica Profesional Supervisada, se lograron desarrollar los talleres de formación con líderes y lideresas del Centro de Salud Norte el calvario.

RECOMENDACIONES

- Que el Centro de Salud Norte el Calvario, Huehuetenango continúe brindando espacios de intervención a los profesionales de Trabajo Social para orientar, contribuir y brindar posibles soluciones a los problemas que afectan el Municipio de Huehuetenango.
- Que las autoridades responsables del Centro de Salud conjuntamente con la Comisión de Prevención de la Violencia contra la Mujer puedan darle seguimiento a la coordinación realizada, sobre la creación y funcionamiento de la oficina de atención psicológica.
- Aprovechar las organizaciones de apoyo del Centro de Salud, para darle continuidad a las actividades planificadas en relación a la prevención de la violencia contra la mujer.
- Que las comisiones de salud y comadronas mantengan, manifiesten el interés de llevar a cabo coordinaciones con instituciones que velen por la prevención de la violencia contra la mujer.
- Las autoridades competentes del Centro de Salud cuentan con un plan de sostenibilidad para dar seguimiento al proyecto de prevención de violencia contra la mujer.

9. Marco teórico conceptual

Trabajo Social

El trabajo social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas. Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad son fundamentales para el trabajo social. Respaldada por las teorías del trabajo social, las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas, el trabajo social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar.

Trabajador Social

El/la Trabajador/a Social (o Asistente Social) actúa en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado. Desarrolla un conjunto de acciones de carácter socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida, con individuos, grupos, familias, comunidades y movimientos sociales, en una perspectiva de transformación social. Estas acciones procuran: fortalecer la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía; capacitar, movilizar y organizar a los sujetos, individual y colectivamente, garantizando el acceso a bienes y servicios sociales; la defensa de los derechos humanos; la salvaguarda de las condiciones socio ambientales de existencia; la efectivización de los ideales de la democracia y el respeto a la diversidad humana. Los principios de defensa de los derechos humanos y justicia social son elementos fundamentales para el Trabajo Social, con vistas a combatir la desigualdad social y situaciones de violencia, opresión, pobreza, hambre y desempleo.

Gerencia Social

La gerencia social es un campo de acción (o práctica) y de conocimientos estratégicamente enfocado en la promoción del desarrollo social. Su tarea consiste en garantizar la creación de valor público por medio de la gestión,

contribuyendo a la reducción de la pobreza y la desigualdad, así como al fortalecimiento de los estados democráticos y de la ciudadanía. La gerencia social se apoya en aportes conceptuales y prácticos que le ofrecen simultáneamente los campos de desarrollo social, política pública y gerencia pública. Se privilegian así los enfoques y las acciones que provienen de esos ámbitos. En ellos se destacan los que fortalecen las capacidades y oportunidades de actores tradicionalmente excluidos, los procesos de formación de políticas públicas incluyentes y sostenibles y la generación de resultados e impactos de políticas y programas sociales que surgen del seno de las organizaciones.

Herramientas de la Gerencia Social

Las herramientas de la gerencia social, además de buscar una respuesta satisfactoria a las exigencias (manejo de la complejidad, incertidumbre, conflicto e innovación), apuntan también a tres logros que forman parte del enfoque y fundamentos de la gerencia social: la participación intra e interorganizacional, el logro de resultados e impactos esperados y la generación de conocimiento/aprendizaje organizacional. Por consiguiente, las herramientas de la gerencia social incluyen aquel conjunto de metodologías e instrumentos para el análisis, diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas y programas sociales, así como las técnicas para la resolución de conflictos, las metodologías de participación, y las técnicas de estructuración y coordinación de redes.

En la caja de herramientas de la Gerencia Social se incluye un conjunto de instrumentos que respaldan el carácter holístico, heurístico, estratégico, adaptativo, innovador y participativo de dicho enfoque, conformando una unidad integrada.

La caja de herramientas se caracteriza por:

- La relación estrecha entre los instrumentos
- El uso secuencial o independiente de cada herramienta

- El uso múltiple de un mismo instrumento, según el ciclo del proyecto o de la política La inclusión de formatos (rutinas) para sistematizar el análisis en el que se fundamenta la toma de decisiones La aplicación de los diferentes instrumentos a nivel macro (políticas), meso (organizaciones) y micro (proyectos)
- La inclusión de instrumentos que respaldan la gerencia social estratégica Contener técnicas interactivas e iterativas, es decir, que se usan de manera deliberativa, sinérgica y reiterativa (para asegurar una retroalimentación continua) Imprimir flexibilidad a la acción gerencial

La caja contiene las siguientes herramientas:

1. Análisis del entorno
2. Análisis de los involucrados
3. Construcción de escenarios
4. Planificación estratégica
5. Análisis de problemas
6. Preparación de programas y proyectos
7. Seguimiento y Evaluación
8. Manejo de conflictos
9. Metodologías Participativas
10. Diseño y coordinación de redes
11. Coordinación intersectorial
12. Gestión del cambio organizacional
13. Instrumentos de concertación social.

La caja de herramientas está en continua evolución, y los instrumentos que contiene pueden variar según las nuevas áreas que surjan y se consoliden en el campo de la gerencia social

Participación

Es tomar parte en las decisiones y las responsabilidades desde el sitio en el que se está, desde la función que se ocupa, para - ello es necesario el diálogo y por supuesto la organización. Implica también involucrarse personalmente en las tareas necesarias, insistir en aquellos aspectos que se quieren modificar o mejorar, pero siempre desde el acuerdo y el respeto, no desde la fuerza y la coacción. Insiste el autor en que implica tanto dar ideas como concretarlas; en definitiva participar es conocer, es aceptar y compartir, es trabajar y dar soluciones, es estar siempre consciente de la importancia de formar parte de algo.

Participación social

Se refiere a las relaciones entre diferentes personas, grupos, asociaciones etc. Que toman parte en una actividad persiguiendo objetivos comunes.

Se pueden distinguir diferentes grados de participación social, desde la participación más activa, la cual implica una cuantiosa dedicación en esfuerzo y tiempo pasando a un grado de participación totalmente pasiva, como por ejemplo el mero ejercicio del derecho al voto, y más al extremo no encontraríamos con la apatía, que implica una total indiferencia por todas las actividades.

Centrándonos en la participación en el ámbito público debemos tomar en cuenta dos figuras bien diferenciadas, por un lado el Estado y por otro los ciudadanos que se organizan para la realización de un conjunto de acciones y de este modo intervenir en los asuntos públicos que les afecten.

Tres son las bases para que un proceso participativo pueda ponerse en marcha “poder”, contar con una estructura y los mecanismos suficientes, “saber” estar dotados de las habilidades y técnicas necesarias, y por ultimo “querer”, motivar a las personas para que se unan y demostrarles que el trabajo es eficaz porque cuando la ciudadanía se da cuenta de que estas acciones conjuntas han logrado alcanzar los objetivos propuestos y que sus opiniones han sido tomadas en cuenta, tomaran conciencia para el desarrollo de las acciones futuras.

La formación de organizaciones es un claro indicador de que la participación social es concebida como un valor social, esto es debido a que las actuaciones dejan de ser de carácter aislado e individual, para convertirse en acciones conjuntas y llevarlas a cabo por un grupo de personas que comparten ideas y orientadas a unos fines. Y para que este trabajo sea eficaz y los objetivos que en un principio se plantearon lleguen a alcanzarse es necesaria la realización de un conjunto de funciones directas tales como planificar las actividades que se harán, controlar las que se han hecho, y realizar una evaluación de los resultados obtenidos.

La Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un elemento crítico para mejorar la calidad de la democracia representativa. Existen diversas definiciones para el concepto de participación ciudadana; la mayoría coincide en que el concepto involucra una intención manifiesta de la ciudadanía de poder interactuar con la Administración y los representantes, para de una forma más o menos directa poder influir en las decisiones que se toman.

Ésta consiste en involucrar a los ciudadanos en los procesos decisivos vinculados al diseño, la implementación, el monitoreo o la evaluación de las políticas públicas o proyectos que surjan desde la Administración. La participación puede ser importante en todas las etapas del proceso o sólo en una de ellas.

Para que esto suceda, deben existir:

- Individuos y grupos con interés en participar y hacer valer sus posiciones e intereses,
- Espacios y mecanismos de articulación entre el Estado y los diversos actores sociales.
- Instrumentos y procedimientos gubernamentales puestos a disposición de los ciudadanos y los grupos para facilitar su intervención en los asuntos públicos.

Participación comunitaria

Participación Comunitaria Es la capacidad de grupos y comunidades de actuar colectivamente con el fin de ejercer el control de los determinantes de la salud.

Proceso por el cual los individuos y las familias asumen responsabilidades en cuanto a su salud y bienestar como así también de la comunidad, contribuyendo a su desarrollo. De acuerdo a los problemas y necesidades percibidas. A partir del empoderamiento, que es el mayor control sobre acciones y decisiones que afectan la salud, promueve la participación social en pos de un objetivo, no transfiere poder, lo crea.

La Comunidad forma parte de un proceso de:

- Información: conocimiento participado
- Planificación: decisiones participadas
- Realización: acciones participadas
- Beneficios participados

Los atributos principales de la Participación son:

- Activa.
- Consciente.
- Organizada y coordinada.
- Sostenida.
- Integral

Líder

Es la persona que trabaja con un grupo e influye en él para lograr un propósito que todos juntos pretenden alcanzar.

Líder es un visionario, y es quien:

- Se preocupa por lo correcto
- Se concentra en el qué y el porqué

- Establece la visión, el tono y la dirección
- Vive de las esperanzas y los sueños
- Inspira innovación: Piensa en desarrollo y futuro

Características de un líder y tipo de líderes.

- Carácter (características internas tales como: integridad, respeto por la verdad, compasión, autoestima, relaciones ganar-ganar, determinación, disciplina, alegría de vida, perseverancia, entre otros)
- Autoridad formal (Influencia)
- Autoridad técnica (saber lo que se está haciendo)
- Autoridad moral (Coherencia entre lo que se exige y lo que se demanda)
- Conducción profesional (darle profesionalismo a lo que se hace)

El líder nace o se hace? Las principales capacidades y habilidades de un líder se pueden aprender, pero se requiere que la persona este comprometida: que cambie de hábitos y que incorpore nuevas conductas a su personalidad.

El líder también se puede hacer (formar)

¿El líder nace o se hace? Las personas deben ver a las crisis como una oportunidad de cambio, asumiendo grandes retos en lugar de mirar sólo la adversidad - “Si se puede” - “Si otros pueden porque Yo no”

Liderazgo

Es el modo de organizar el trabajo de un ente (institución, organización), alrededor de una visión y misión capaz de comprometer a un grupo de personas en el logro de metas.

Liderazgo es cumplir los siguientes conceptos y funciones: dirección o guía, orientación, cumplimiento de objetivos, credibilidad, resolución de problemas, manejo de conflictos, saber escuchar, llenar expectativas y respeto a otros.

Autoestima

La autoestima es la suma de la confianza y el respeto por uno mismo. Refleja el juicio implícito que cada uno hace de su habilidad para enfrentar los desafíos de la vida (para comprender y superar los problemas) y de su derecho a ser feliz (respetar y defender sus intereses y necesidades). Tener una alta autoestima es sentirse confiadamente apto para la vida, es decir, capaz y valioso.

Tener una autoestima baja es sentirse inútil para la vida; errado, no con respecto a tal o cual asunto, sino equivocado como persona. Tener un término medio de autoestima es fluctuar entre sentirse apto e Inútil, acertado y equivocado como persona, y manifestar estas incoherencias en la conducta (actuar a veces con sensatez, a veces tontamente), reforzando, así, la inseguridad.

La capacidad de desarrollar una confianza y un respeto saludable por nosotros mismos es Inherente a nuestra naturaleza, ya que la capacidad de pensar es la fuente básica de nuestra idoneidad, y el hecho de que estemos vivos es la fuente básica de nuestro derecho a esforzarnos por conseguir felicidad. Idealmente, todo el mundo debería disfrutar de un alto nivel de autoestima, experimentando tanto una fe Intelectual en sí mismo como una fuerte sensación de que merecemos ser felices, sin embargo, hay mucha gente a la que esto no le ocurre. Numerosas personas padecen sentimientos de Inutilidad, Inseguridad, dudas sobre si mismas, culpa y miedo a participar plenamente en la vida, una vaga sensación de que "lo que soy no es suficiente". No siempre estos sentimientos se reconocen y admiten con facilidad, pero ahí están.

En el proceso del desarrollo, y en el proceso de la vida en sí, nos resulta sumamente fácil apartarnos de un concepto positivo de nosotros mismos, o no llegar a formar-lo nunca. Tal vez no podamos jamás estar satisfechos con nosotros mismos a causa de la aportación negativa de los demás, o porque hemos faltado a nuestra propia honestidad, integridad, responsabilidad y autoafirmación, o porque hemos juzgado nuestras acciones con una comprensión y una

compasión inadecuada. Sin embargo, la autoestima es siempre una cuestión de grado.

Desarrollar la autoestima es desarrollar la convicción de que uno es competente para vivir y merece la felicidad, y por lo tanto enfrentar a la vida con mayor confianza, benevolencia y optimismo, lo cual nos ayuda a alcanzar nuestras metas y experimentar la plenitud.

Desarrollar la autoestima es ampliar nuestra capacidad de ser felices. Aprender a aceptarse

Si la esencia de vivir conscientemente es el respeto por los hechos y la realidad, el auto aceptación es la prueba. Cuando los hechos que debemos afrontar tienen que ver con nosotros mismos, vivir conscientemente puede resultar muy difícil. Aquí es donde entra en juego el desafío de la auto aceptación.

La auto aceptación es la condición previa del cambio. Si aceptamos lo que sentimos y lo que somos en cualquier momento de nuestra existencia, podemos permitirnos ser conscientes de la naturaleza de nuestras elecciones y acciones, y nuestro desarrollo no se bloquea.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos son los que posee todo ser humano por el hecho de serlo con independencia de que sean reconocidos o no por el Derecho.

Los Derechos Humanos se han ido reconociendo a lo largo de la historia, a través de un lento proceso de aprendizaje moral que no ha terminado todavía.

Los Derechos Humanos se fundamentan en la inalienable dignidad de la persona humana y poseen vigencia universal. Esto implica los siguientes aspectos:

1. Ninguna persona puede ser privada de ellos.

2. Deben ser respetados por la legislación de todos los Estados.
3. Han de servir como marco de referencia para organizar la vida social y política.
4. Han de constituir el código básico y fundamental de la justicia de todas las naciones y del Derecho Internacional.

Los Derechos Humanos son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el hecho de serlo, y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a unas necesidades básicas, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como seres humanos. Son unos derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna. Por ser tan necesarios para la persona se dice que son:

- Universales: se deben reconocer a todos los seres humanos. Son unas exigencias mínimas que se deben garantizar en reconocimiento de su condición de humanos.
- Prioritarios: al entrar en conflicto con otros derechos, tienen que ser protegidos de una forma prioritaria.
- Innegociables: ninguna sociedad debe negar la protección de estos derechos a sus miembros. Además, todas las sociedades tienen que contribuir en el contexto mundial para lograr que se respeten los derechos de todas las personas, sea cual fuere la sociedad concreta a la que pertenezcan.

La vivencia de los Derechos Humanos

Si las mujeres y los hombres vivimos en sociedad, tenemos el derecho de gozar de una organización social, económica y política. Esa organización social, por lo mismo, tiene que ser igual, justa pacífica y agradable, para que todas y todos los miembros de esta comunidad puedan vivir en paz.

La verdadera paz es cuando todos y todas tienen derecho a la salud, educación, trabajo, alimentación, vivienda, diversión entre otros.

En nuestro país, Guatemala, la mayoría de mujeres no han tenido derecho a educarse; por lo mismo no tienen acceso a salarios más justos por las tareas que realizan.

Muchas mujeres no han tenido acceso a la salud y sufren de enfermedades crónicas, esto es, enfermedades que las acompañan día a día.

Por eso, es importante que ahora, las mujeres, conozcamos los derechos Humanos y empecemos a demandar su cumplimiento. Es importante que podamos establecer mejores relaciones entre hombres y mujeres, sabiendo que somos diferentes en el sexo, pero iguales en nuestra condición de personas en un marco de respeto e igualdad.

Para ello se mencionan algunos de los derechos humanos que se dividen en derechos políticos, culturales y sociales.

- Derechos Individuales

Derecho a la vida, a la libertad, a la igualdad y a la seguridad: nadie tiene derecho a quitarnos la vida, nadie tiene derecho a quitarnos nuestra libertad, a ser nosotras mismas; nadie tiene derecho a sentirse superior o superiora a los o las demás y todas y todos tenemos derecho a vivir con seguridad.

- Derechos Civiles y Políticos

Derecho al trabajo, a la educación, a la salud y seguridad social, a la propiedad, todos y todas tenemos derecho a un trabajo para ejercerlo con dignidad y a tener un salario justo por realizar ese trabajo.

Todas tenemos derecho a una educación integral para tener una vida de mejor calidad. El Estado deberá proporcionarnos la Salud Pública y Asistencia Social.

- Derechos Culturales y Sociales

Al patrimonio común, a la cultura, libre determinación y medio ambiente sano.

Todos y todas tenemos derecho a que se respete lo que por tradición o costumbre nos pertenece como pueblo o nación y a practicar y recuperar nuestra identidad. También podemos demandar, como nación, a ser lo que decidamos sobre nuestros bienes y futuro, mantener un ambiente sano y limpio para las futuras generaciones.

Familia

La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio.

También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

Tipos de familias:

- Familia nuclear, padres e hijos (si los hay); también se conoce como (Círculo familiar);
- Familia extensa, además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines;
- Familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres;
- Otros tipos de familias, aquellas conformadas únicamente por hermanos, por amigos (donde el sentido de la palabra "familia" no tiene que ver con un parentesco de consanguinidad, sino sobre todo consentimientos como la convivencia, la solidaridad y otros), etcétera, quienes viven juntos en la mismo espacio por un tiempo considerable.

Igualdad

Es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza,

sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

Género

El término 'género' está directamente relacionado con la biología y la identidad sexual de los seres vivos, hoy en día es mayormente utilizado para hacer referencia a las diferencias sociológicas que se establecen en los individuos de una sociedad de acuerdo al género que pertenecen. Este término es por lo tanto de gran complejidad ya que importa tanto a las ciencias naturales como a las sociales (desde las cuales se puede estudiar la evolución de la noción de género a través del tiempo, las pautas de comportamiento sociológicas, etc).

Igualdad de género

Implica que todos los hombres y mujeres tengan las mismas condiciones y oportunidades para ejercer plenamente sus derechos humanos sin importar su sexo ni identidad de género.

Sexo vs. Género

- Sexo: se refiere a las diferencias biológicas de las personas asociadas con sus características reproductivas y sexuales
- Género: Son los atributos sociales y oportunidades asociadas con pertenecer al sexo masculino o femenino y las relaciones entre mujeres, hombres, niñas y niños, tanto como las relaciones entre mujeres y entre hombres. Tales atributos, oportunidades y relaciones son construidos socialmente y aprendidos a través de procesos de socialización. Son específicos según el contexto y tiempo, y resultan posibles de cambiar.

“Igualdad” y “Equidad” suelen usarse habitualmente como sinónimos. Sin embargo, si bien similares, son conceptos connotativamente distintos, “Igualdad” en el ámbito social hace comprensivamente a la base común de derechos y

responsabilidades que corresponden a todos los miembros de la sociedad de acuerdo a las pautas que rigen su funcionamiento, en tanto pertenecientes a la misma. Igualdad remite a la característica común compartida. En tanto, "Equidad" remite desde la igualdad a la consideración de la especificidad, de la diferencia. Podríamos referirnos a la estima conjunta de semejanzas y alteridades incluidas en un género común. Incluye igualdad y diferencia. De allí que, referido a los grupos humanos, el concepto de equidad queda naturalmente implicado con el de justicia que connota igualdad y equilibrio, (lograr el equilibrio de la balanza requiere contemplar las diferencias de peso en los platillos para distribuir adecuadamente el mismo)

Violencia

Se entiende por violencia a aquellos actos que tengan que ver con el ejercicio de una fuerza verbal o física sobre otra persona, y que tenga por resultado la generación de un daño sobre esa persona u objeto de manera voluntaria o accidental.

Se estima que la violencia es el acto de ejercer algún tipo de agresión sobre otro o sobre uno mismo. Este acto de agresión implica el daño o destrucción a través de muy diversos métodos que pueden ir desde lo físico y corporal hasta lo verbal y lo emocional. Aunque en la mayoría de los casos la violencia es explícita y visible, muchas veces, la presencia de la violencia puede ser tácita o implícita. En estos casos, la misma se ejerce desde acciones tales como la persecución subliminal, la censura implícita y el autocontrol que se espera generar en diferentes individuos.

La violencia contra la mujer puede manifestarse en:

Ámbito privado

Comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometan los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, con quien haya

la víctima procreado o no, o cuando el agresor fuere el novio o ex novio, o pariente de la víctima.

También se incluirían en este ámbito las elaciones entre el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, novio o ex novio de una mujer con las hijas de esta.

Ámbito público

Comprende las relaciones interpersonales que tengan lugar en la comunidad y que incluyan el ámbito social, laboral, educativo, religioso o cualquier otro tipo de relación que no esté comprendido en el ámbito privado.

Victima

Es la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia.

Violencia contra la Mujer

Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.

Tipos de Violencia

Violencia económica

Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia; causándole deterior, daño, transformación, sustracción, retención o perdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

Violencia física

Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Violencia psicológica o emocional

Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional, puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto natural como artificial, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Modelos psicológicos de la violencia contra la mujer.

Entre los modelos teóricos que han intentado explicar la violencia contra las mujeres destacamos los siguientes:

- Modelo conductual: entiende que tanto la conducta normal como anormal es aprendida, de manera que los factores heredados son secundarios. Desde este modelo la víctima, percibida como una persona desequilibrada, es la responsable de originar problemas. El agresor, en consecuencia, establece una relación de desequilibrio de poder acompañada de abusos, y

las mujeres ante la violencia van creándose una nueva identidad. Cuando la mujer es maltratada, el agresor recurre a un chantaje emocional; se trata de una situación a la que la mujer le cuesta ceder cada vez más.

El hombre violento posee una baja autoestima y por eso, busca una mujer sobre la que ejercer el control, sometiéndola al aislamiento. Al mismo tiempo, la mujer cree que tiene todo bajo control, sin comprender cualquier conducta violenta procedente del hombre; y como pretende mantener vivo el matrimonio es incapaz de actuar ante la violencia (indefensión aprendida) e intenta justificar la conducta del hombre violento, evidenciando una vulnerabilidad extrema.

- **Modelo cognitivo:** las cogniciones son formas de expresión verbal como imágenes basadas en actitudes o supuestos desarrollados desde experiencias tempranas. Desde este modelo, los esquemas adquieren una mayor relevancia, además se basan en experiencias y son modos de poder conocer el mundo, si bien en ocasiones los esquemas pueden conducirnos a errores y a modos equívocos de interpretar la realidad. Asimismo, cuando hay violencia familiar, los hombres violentos se caracterizan por sus distorsiones cognitivas minimizando o maximizando un suceso, personalizando, generalizando, aplicando pensamientos dicotómicos o extremos y realizando abstracciones selectivas e inferencias arbitrariamente.
- **Modelo psicodinámico:** concibe al hombre dominado por fuerzas instintivas, enfatizando sus logros como lo más importante. Estos hombres son incapaces de expresar sentimientos, de hablar de sí mismos y de asumir la responsabilidad, presentándose como víctimas, desviando la conversación, culpando a la pareja y presentando la mayoría un antecedente de abuso o abandono.
- **Modelo interaccional comunicacional:** se centra en cambiar patrones de interacción interpersonal. La familia se entiende como un sistema en

transformación que se adapta a las exigencias sociales. En este sentido, es de destacar la presencia de diferentes fases en la evolución de una familia, entre las que se encuentra el modelo de familia patriarcal, caracterizado porque el hombre busca el poder y la autoridad, y la mujer se dedica a la crianza y a sus obligaciones maternas. Cuando este modelo patriarcal se consolida, resulta fácil encontrar comportamientos de maltrato emocional y aislamiento social del hombre hacia la mujer.

- Modelo interactivo de la violencia: aborda como factores implicados en la violencia la vulnerabilidad de la familia, el estrés situacional, los recursos individuales (económicos, educativos, psicológicos, etc.), familiares (cohesión, comunicación y adaptabilidad), sociales (nivel de aislamiento) y el contexto sociocultural (valores y normas).
- Modelo de los mecanismos psicológicos de la violencia en el hogar: desde esta aproximación, la conducta violenta guarda una estrecha relación con actitudes de hostilidad, con el estado emocional de ira, con los trastornos de personalidad, con la presencia de factores precipitantes como son el consumo de sustancias, con la percepción de vulnerabilidad de la víctima y con el refuerzo de conductas violentas previas.

Perfil de la mujer maltratada

La mujer maltratada presenta un perfil muy concreto; la normalidad de sufrir maltrato es tal que aumenta su capacidad para afrontar situaciones adversas; además, se producen distorsiones cognitivas, sentimientos de depresión, rabia, culpa, sumisión, baja autoestima, rencor, falta de proyección de futuro, déficit en solucionar problemas, suicidio, trastornos de ansiedad, disfunciones sexuales, conductas adictivas, inadaptación reflejada porque hay aislamiento social motivado por el agresor, cuadros clínicos que provocan inadaptación emocional, alteración de las relaciones familiares, bajo rendimiento laboral, absentismo

laboral, asilamiento de los compañeros y trastorno de estrés postraumático. Igualmente, la mujer maltratada desarrolla mecanismos que le permiten adaptarse a la violencia y dependiendo del nivel de intensidad de ésta manifiestan sorpresa, alerta, desorientación o se acostumbran.

Toda mujer que vive en un ambiente violento se adapta porque ha aceptado el abuso de poder ejercido por el hombre. Junto a este rasgo, y como consecuencia del dominio y de la manipulación, aparece la dependencia hacia el agresor. Perfil del hombre agresivo Los hombres violentos niegan su violencia y atribuyen el problema a su mujer. Ellos se autoerigen como víctimas que necesitan compasión y que carecen de una comunicación adecuada, razón por la cual se expresan con la ira.

Entre los hombres agresivos podemos encontrarnos con diferentes tipologías, así destacamos: personalidades narcisistas, caracterizadas por utilizar la debilidad del otro para engrandecerse. Son personas intolerantes ante las críticas, dominantes, seductores, no empáticas, critican a todos, no admiten reproches, no son responsables de lo negativo y necesitan al otro para controlarle.

Otro tipo son las personalidades antisociales o psicópatas; éstas no se adaptan a las normas, son insensibles al dolor, engañan, son impulsivos, viven el momento, carecen de remordimientos y desconfían de las emociones. También cabe señalar las personalidades obsesivas definidas como perfeccionistas sobre todo en la dimensión profesional, en el plano social son conformistas y respetuosos con las leyes; y en la vertiente personal, les resulta difícil convivir y temen los excesos emocionales.

En general, en la conducta del violento se hace presente la desresponsabilización, es decir, la minimización de sus actos haciendo responsable a la mujer. Esta conducta hace que la mujer perciba la agresión del hombre como inexplicable. Socialmente espera que los hombres desempeñen papeles dominantes, aunque

para conseguirlo tengan que utilizar comportamientos manipuladores o violentos. Se trata de hombres psicológicamente débiles, con alta dependencia hacia la pareja confundiendo amor con posesión; por eso, cualquier conducta que evoque una separación les hace irritables. A los hombres se les ha instruido en el deseo de ejercer el dominio sobre las mujeres; han sido pues percibidos como activos y dominantes, mientras que las mujeres, continuando con los estereotipos, se han percibido como pasivas y sumisas. Entonces, cuando el hombre ejerce la violencia contra la mujer hay que decir que se trata de una violencia fruto de un patriarcado desde el cual el hombre demuestra su control y autoridad, y la mujer su sumisión y resignación para conservar al hombre.

También, hay que señalar un factor importante entre las mujeres y es su tendencia a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, de tal modo que las mujeres que han sido maltratadas en la infancia tienen más riesgo de ser víctimas de violencia conyugal. Y fruto del aprendizaje social destacamos estudios que afirman que en hogares donde la madre ha sufrido violencia, los hijos tienen mayor tendencia a ser violentos y las hijas a ser víctimas. Por esta razón, es fácil que cuando llegue la agresión para la mujer, ésta se acostumbre e incluso tolere más la violencia psicológica que la física.

El dominio, propio de todo hombre violento, se desarrolla en dos tiempos: primero aparece con la seducción y después, si la mujer se resiste el hombre, éste utiliza procedimientos más violentos. Durante esta fase, la mujer pierde la confianza en sí misma y cree que sigue siendo libre cuando en realidad está siendo sometida. Esta relación de dominio bloquea a la mujer porque le impide razonar o comprender. Como consecuencia del ejercicio del dominio, la mujer no se rebela contra el abuso, sino que se vuelve obediente e incluso tiende a proteger al agresor. Pero, la destrucción se produce más tarde con estrategias de persuasión, de manipulación y de dominación más directas. Es posible que la mujer se rebelde ante esta situación, provocando en el hombre la aplicación de nuevas técnicas como el lavado de cerebro, desde el cual se produce una persuasión coercitiva

que puede ser física o psicológica y que oscila desde el aislamiento de la persona hasta el chantaje o manipulación verbal.

También, se puede recurrir a técnicas cognitivas intentando provocar distorsiones en la comunicación para instaurar el dominio. Cuando las mujeres soportan el maltrato es porque están bajo el dominio; en estos momentos surge lo que se denomina impotencia aprendida, desde la cual las agresiones son imprevisibles e incontrolables, y no hay medio para cambiar la situación. Las mujeres víctimas no comprenden por qué aparece la agresión, instalándose en ellas una falta de motivación, de incompetencia y de vulnerabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Kroeger, A. (1989). Atención Primaria en Salud. Susaeta S.A.
- Martínez Melgar, F. J. (2013). Universo Santillana. Guatemala: Santillana S.A.
- Murallas, M. (2000). Diagnóstico sobre Impedimentos para Acceso de la Mujer a la Justicia en 15 Municipios de la República de Guatemala. Guatemala: Piedra Santa .
- Pinto Quijano, P. (2001). Género, Proceso de Discriminación hacia las Mujeres. Guatemala: CODEFEM.

BIBLIOGRAFIA NORMATIVA

- Mujeres, C. N. (2009). Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer . Guatemala .
- Mujeres, C. N. (2009). Ley para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar . Guatemala .
- Mujeres, C. N. (2009). Reglamento de la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar. Guatemala.

WEB GRAFIA

- Ata, A. (22 de 04 de 2013). *Participación comunitaria* . Recuperado el 2016 de 02 de 12, de Manual del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales :
http://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/participacion_comunitaria.pdf
- Barranco, C. (11 de 08 de 2011). *La intervención en Trabajo Social Desde la Calidad Integrada*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Revista Calidad de Vida y Trabajo Social:
http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/5592/1/ALT_12_05.pdf
- Branden , N. (23 de 07 de 2002). *Como Mejorar su Autoestima*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de <http://clnicasaludartecr.com/pdf/libros/nb-comomejorautoestima.pdf>

- Díaz Pedroche, M. (07 de 04 de 2010). *Derechos Humanos*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Manual Etico-Cívica: <https://montsepedroche.files.wordpress.com/2010/04/derechoshumanos.pdf>
- Dueñas Salmán Luisa Renée, G. L. (18 de 08 de 2012). *El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación: http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/07_DuenasGarcia_M80.pdf
- Estrada, L. (12 de 08 de 2003). *La Familia: concepto, tipos y evolución*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de El ciclo vital de la familia : http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/BV/S0103/Unidad%204/lec_42_LaFam_ConcTip&Evo.pdf
- Género, G. I. (24 de 11 de 2009). *Género, Igualdad y Desarrollo*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Ficha informativa sobre Género y Desarrollo : <http://www.cinu.org.mx/gig/Documentos/genero.pdf>
- Herrera Hernández, J. (13 de 10 de 2008). *La participación social*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Manual de gerencia y administración de servicios sociales : <https://juanherrera.files.wordpress.com/2008/10/participacion-social.pdf>
- Licha, I. (17 de 03 de 2009). *Herramientas para la formación de Políticas*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Manual Caja de Herramientas: <http://www.ceppia.com.co/Herramientas/Herramientas/Licha-%202009.pdf>
- M., V. (28 de 06 de 2012). *e-Participación. Conceptos básicos y buenas prácticas*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la información: http://www.agesic.gub.uy/innovaportal/file/2481/1/guia_eparticipacion_2012.pdf
- Mokate, K. (06 de 08 de 2006). *Gerencia Social, un Enfoque Integral para la Gestión de Políticas y Programas*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Documentos de Trabajo Social : <http://www.iadb.org/wmsfiles/products/publications/documents/2220394.pdf>
- Ruiz, Y. (11 de 01 de 2007). *La Violencia Contra la Mujer en la Sociedad Actual: Análisis y Propuestas de Prevención*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Jornadas de Fomento de la Investigación: <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi13/18.pdf>

Vegas Rodriguez, J. C. (28 de 05 de 2008). *Liderazgo*. Recuperado el 12 de 02 de 2016, de Consorcio Asecal-Mercurio Consultor: http://www.mincetur.gob.pe/comercio/ueperu/consultora/docs_taller/Presentaciones_Tumbes_y_Piura/1.2.1.2.F1%20Liderazgo%2020080912.pdf

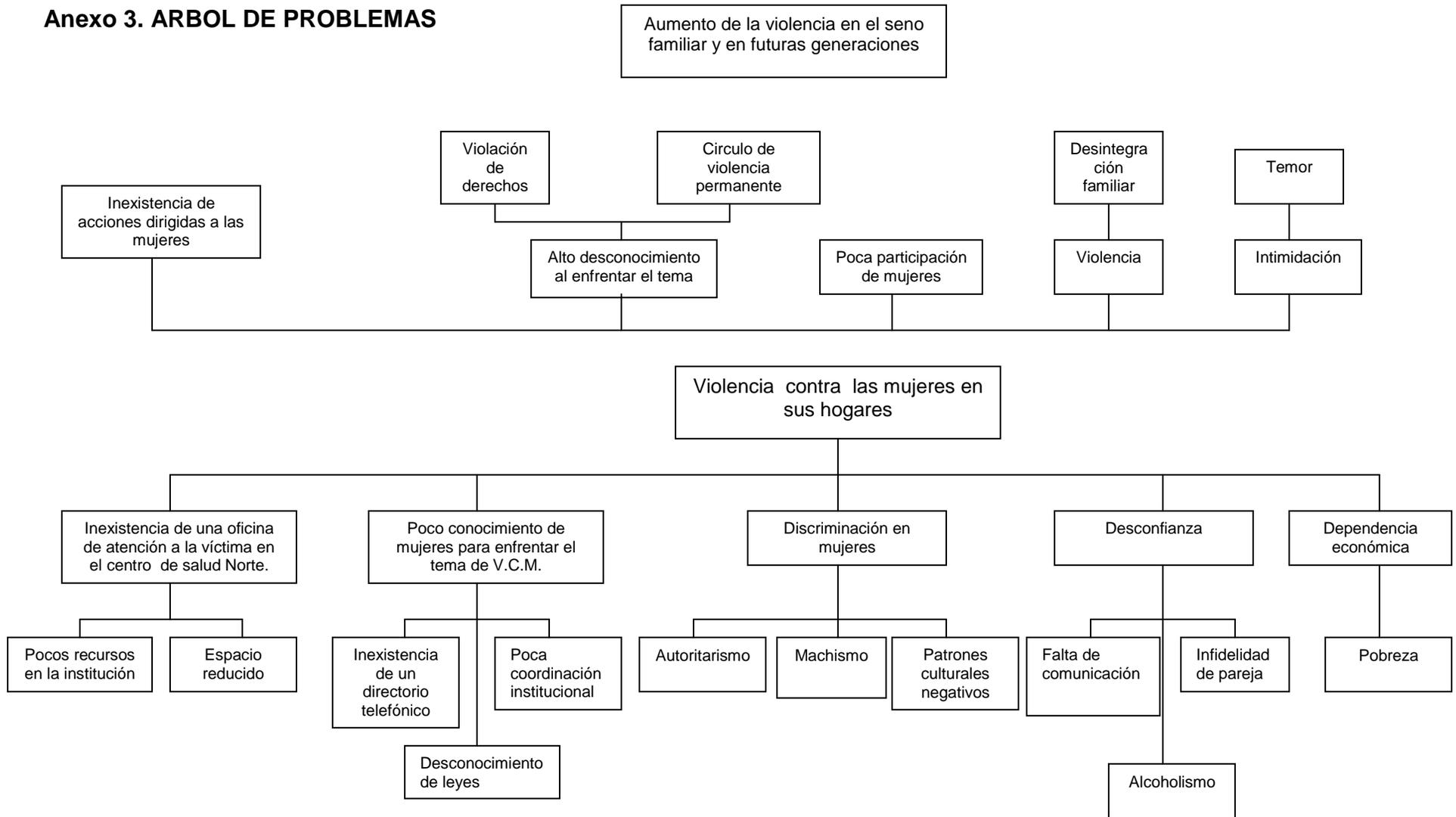
ANEXOS

Anexo No. 2 COBERTURA POBLACIONAL

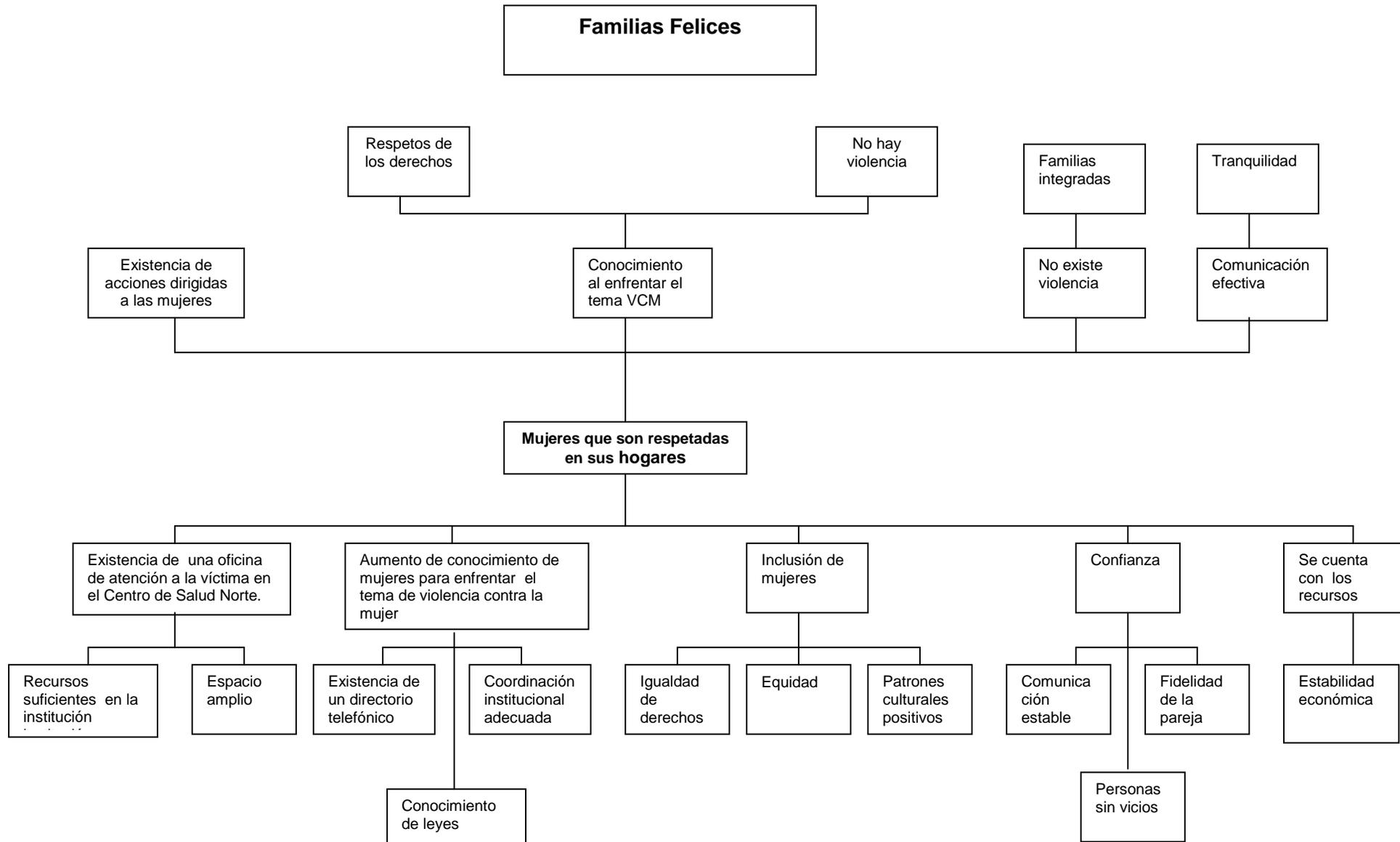
No.	Comunidad	Categoría	Habitantes
1	Llano Grande	Caserío	840
2	Las Pilas	Caserío	246
3	El Valle	Caserío	246
4	Río Negro	Caserío	246
5	El Orégano	Caserío	246
6	Las Florecitas	Caserío	246
7	La Estancia	Aldea	411
8	Sucuj	Caserío	246
9	Xetenam	Aldea	1,236
10	Buena Vista	Caserío	411
11	La Barranca	Caserío	411
12	Chiquiloibaj	Caserío	419
13	Chinacá	Aldea	5767
14	Tojespaque	Caserío	827
15	Llano Grande Chinacá	Cantón	1,646
16	La Laguna Chinacá	Cantón	1,729
17	Posh	Caserío	827
18	San Lorenzo	Aldea	3,295
19	Sunul	Caserío	827
20	Hojechejel	Caserío	1,236
21	Tojocaz	Caserío	1,236
22	Chilojá	Caserío	827
23	Cancelaj	Caserío	827
24	Quiaquixac	Caserío	827
25	Ocubilá	Aldea	1,039
26	La Barranca Ocubilá	Cantón	827
27	Lo de Chávez	Cantón	827
28	Centro	Zona 1	2,685
29	Minerva	Zona 2	9,889
30	El Calvario	Zona 3	11,536
31	El Terrero	Zona 4	4,121
32	Terrero Alto	Zona 4	2,511
33	Cerrito del Maíz	Zona 4	4,121
34	Jumaj	Zona 6	7,415
35	Lo de Hernández	Zona 7	12,359
	TOTAL		60,404

Fuente: Información proporcionada por el centro de salud el calvario.

Anexo 3. ARBOL DE PROBLEMAS



Anexo 4. ARBOL DE OBJETIVOS



Anexo No. 5 ANÁLISIS DE VIABILIDAD.

	Alternativa No. 1	Alternativa No. 2	Alternativa No.3	Alternativa No. 4
Proyectos	Creación de una oficina de atención a la víctima en el centro de salud norte.	Sensibilización a autoridades sobre el apoyo adecuado en la prevención de la violencia contra la mujer.	Fortalecimiento de las organizaciones de apoyo para el mejoramiento de su eficiencia en la prestación de sus servicios, en el Centro de Salud Norte, Huehuetenango.	Coordinación y sensibilización a las entidades respectivas para la conclusión de casos de Violencia Contra la Mujer.
Criterios				
Probabilidad de alcanzar objetivos	2	5	5	2
Se identifica el proyecto dentro de las demandas poblacionales	5	6	6	4
Beneficia a la mayoría de personas en el municipio	4	6	6	4
Ofrece facilidades para su ejecución	1	2	3	1
Facilidad de coordinar con otras instituciones	2	2	3	1
El proyecto cuenta con la aprobación de la institución respectiva.	3	3	5	3
Priorización	17	24	28	15

Anexo 6 MATRIZ DEL MARCO LÓGICO

Resumen Narrativo	Indicadores	Fuentes de Verificación	Hipótesis o Supuesto.
<p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> Contribuir al empoderamiento de la red de comadronas y comisiones de salud en el marco legal existente a favor de los derechos de las mujeres. 	<p>Se previene en un 45% los casos de violencia en contra de las mujeres para el año 2,011</p>	<p>Listado de denuncias en la PNC, Juzgados, Ministerio Público etc.</p>	<p>La intervención de las comisiones de salud previene la violencia contra la mujer tema alarmante en la sociedad.</p>
<p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer a las organizaciones de apoyo del centro de salud norte para promover el respeto hacia los derechos de las mujeres. Promoción y divulgación de programas para prevenir la violencia contra la mujer. 	<p>Comisiones de salud, y comadronas, poseen conocimientos en un 80% sobre temas de prevención de violencia contra la mujer para el año 2,011.</p> <p>Involucramiento de emisoras radiales en un 75% para promocionar y divulgar leyes que respaldan los derechos de las mujeres para el año 2011.</p>	<p>Listados de participantes, fotografías, papelografos.</p> <p>Listado de emisoras radiales existentes en el municipio de Huehuetenango.</p>	<p>Las comisiones se encuentran capacitadas para prevenir la violencia contra la mujer.</p> <p>Todas las instituciones existentes apoyan el proceso de promoción y divulgación para la prevención de la violencia contra la mujer.</p>

<p>Resultados</p> <ul style="list-style-type: none"> Fortalecidas las comisiones de salud y el grupo de comadronas para que sean multiplicadoras de la formación adquirida durante el proceso de capacitación. Establecimiento de una red institucional para la prevención de la violencia contra la mujer. Proceso de sensibilización a través de la promoción y divulgación del marco legal que ampara los derechos de las mujeres. 	<p>Involucramiento de un 80% de las comisiones de apoyo para el año 2,011.</p> <p>El 60% de las instituciones apoyan para el año 2,011</p> <p>El 50% de la población adquiere conocimientos proporcionados por las comisiones de salud y comadronas para el 2,011</p>	<p>Listado de participantes Fotografías , actas de reunión</p> <p>Listado de instituciones, convenios interinstitucionales.</p> <p>Entrevistas a la población</p>	<p>Las organizaciones de apoyo del centro de salud se encuentran fortalecidas en temas de prevención de la violencia contra la mujer y son multiplicadoras de los conocimientos en sus comunidades.</p> <p>Todas las instituciones visitadas participan activamente en el proceso de prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p>La población de Huehuetenango se encuentra informada a cerca del marco legal que ampara los derechos de las mujeres.</p>
<p>Actividades</p>			

<p>1. Desarrollar un proceso de fortalecimiento, dirigido a las comisiones de salud y a comadronas sobre prevención de violencia contra la mujer</p> <p>1.1.Taller de fortalecimiento sobre funciones de las comisiones de salud y comadronas.</p> <p>1.2.Talleres de formación sobre autoestima y liderazgo, Importancia de la Familia en la formación de valores , derechos humanos, marco legal que ampara los derechos de las mujeres.</p> <p>1.3. Elaboración de un compendio de leyes.</p> <p>2. Promoción y divulgación en los diferentes medios de comunicación en Huehuetenango sobre temas de prevención de violencia contra la mujer.</p>	<p>El 80% de comisiones de salud y comadronas se encuentran fortalecidas para el 2011.</p> <p>Comisiones de salud y comadronas se encuentran fortalecidas en un 65% en sus diversas funciones.</p> <p>Desarrollados 4 talleres de formación para el año 2011</p> <p>Para el 2011, 7 comisiones de salud cuentan con un compendio de leyes sobre derechos de la mujer.</p> <p>Se establecen tres coordinaciones directas con emisoras para el 2011.</p> <p>Se coordina con 2 emisoras locales para el 2011.</p>	<p>Listado de participantes Fotografías , actas de reunión</p> <p>Listado de participantes Fotografías , actas de reunión</p> <p>Listado de participantes Fotografías , actas de reunión</p> <p>Fotografías, actas de entrega.</p> <p>Notas de gestión, notas de aceptación.</p>	<p>Comisiones de salud y comadronas cuentan con el conocimiento necesario.</p> <p>Se mantiene el interés en el desarrollo de las capacitaciones.</p> <p>Las organizaciones de apoyo dan a conocer a comunitarios las leyes que respaldan los derechos de las mujeres.</p> <p>Las comisiones de salud coordinan con instituciones para adquirir apoyo económico para ejemplares del compendio de leyes.</p> <p>Se establece coordinación con emisoras locales durante un año.</p> <p>Se coordina con dos</p>
--	--	--	---

<p>2.1. Gestión y coordinación con emisoras locales para transmitir spots radiales</p> <p>2.2. Elaboración o gestión de material ilustrativo e informativo sobre temas de prevención de violencia contra la mujer.</p> <p>3. Establecer una coordinación adecuada con la universidad Mariano Gálvez, para la atención psicológica a la víctima.</p> <p>3.1. Gestión y coordinación con autoridades representativas de psicología</p> <p>3.2. Gestión de mobiliario para la implementación de la oficina de atención psicológica.</p>	<p>Se cuenta con un 60% de material ilustrativo para el 2011. Se cuenta con el 80% del material ilustrativo para el 2011.</p> <p>Se establece en un 80% la coordinación con la Universidad Mariano Gálvez para el 2,001</p> <p>Se obtiene un 70% del mobiliario para la oficina de atención psicológica para el 2011.</p>	<p>Notas de gestión</p> <p>Notas de gestión</p> <p>Notas de gestión</p> <p>Fotografías, listado de instituciones visitadas, Notas de gestión</p> <p>Fotografías, listado de instituciones visitadas, Notas de gestión</p>	<p>emisoras radiales para la transmisión de spots radiales durante ocho meses. Las organizaciones de apoyo se encargan de repartir el material Se obtiene material ilustrativo de la institución CONAPREVI.</p> <p>Se obtiene el apoyo de recurso humano para la atención psicológica.</p> <p>Instituciones locales brindan el apoyo con la donación de mobiliario de oficina adecuado.</p>
--	---	---	---

Anexo No. 7



“PLAN DE ACCION PARA LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA CONTAR LA MUJER”

CENTRO DE SALUD NORTE EL CALVARIO, HUEHUETENANGO.

Elizabeth Maribel Martínez Torres.

2343709

PLAN DE ACCIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

I. INTRODUCCIÓN

El presente plan contempla una serie de actividades que se pretenden desarrollar en los meses comprendidos de Junio a Noviembre del presente año, contando con la participación activa de la comisión de prevención de la violencia contra la mujer.

II. JUSTIFICACIÓN

Es de vital importancia que la red de comadronas y las comisiones de salud se eduque, fortalezca y se formen para prevenir la violencia contra la mujer, ya que es un fenómeno que existe en nuestra sociedad y combatirlo es responsabilidad de todas y todos, por lo que al impartir temáticas relacionadas al mismo, se pretende contribuir al enriquecimiento de su autoformación, para que en conjunto las mujeres identifiquen acciones que pueden prevenir este fenómeno.

III OBJETIVO GENERAL

Lograr la incidencia permanente de las lideresas de la comisión de prevención de la violencia contra la mujer en los distintos talleres de capacitación, para incidir consecutivamente en las comunidades en las cuales tiene cobertura el Centro de Salud Norte del municipio de Huehuetenango.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer a través de talleres de capacitación a la comisión de prevención de violencia contra la mujer.
- Promover o involucrar la participación de las mujeres de las distintas comunidades en las actividades de prevención de violencia contra la mujer.
- Gestionar a instituciones el apoyo técnico para facilitar los talleres de capacitación.

V. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN

4.1 Datos Generales.

Beneficiarias:

“Comisión de Prevención de Violencia Contra la Mujer”

Área de Intervención:

Violencia Contra la Mujer (Prevención de la VCM)

Responsables:

“Comisión de Prevención de Violencia Contra la Mujer”

Ubicación Geográfica:

1ra. Calle 0-106. Zona 1 Huehuetenango.

Duración de Plan:

Junio a Noviembre de 2011

4.2. METAS

- La comisión de prevención de violencia contra la mujer es capacitada en un 70% en temas relacionados en prevención de violencia contra la mujer.
- El 80% de las mujeres de las distintas comunidades participan en las diversas actividades de prevención de violencia contra la mujer.
- El 80% de las instituciones brindan el apoyo técnico para la realización de los talleres de capacitación.

4.3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

Objetivo	Áreas o Programas	Acciones a ejecutar	Recursos	Responsables
<p>Que la comisión adquiera conocimientos en los diferentes temas a desarrollar durante el proceso de formación, y a la vez sean agentes multiplicadoras.</p>	<p>Capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos y el ciclo de Violencia • Ruta de Denuncia. • Métodos y alternativas para la resolución de conflictos de violencia contra la mujer. 	<p>Humanos: Facilitadores</p> <p>Materiales: Equipo de cómputo. Hojas, paleógrafos, marcadores, maskin, lapiceros, cartulinas.</p>	<p>Comisión de prevención de violencia contra la mujer.</p> <p>Centro de Salud</p>

<p>Que a través del proceso de recreación las participantes puedan intercambiar experiencias vivenciales respecto a esta problemática.</p>	<p>Recreación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Terapias de sanación y relajación a víctimas de violencia. • Grupos de Autoayuda. • Intercambio de experiencia. 	<p>Humanos: Facilitadores</p> <p>Materiales: Equipo de cómputo. Hojas, paleógrafos, marcadores, maskin, lapiceros, cartulinas.</p>	<p>Comisión de prevención de violencia contra la mujer.</p> <p>Control de Salud</p>
<p>Promover las Habilidades y destrezas del grupo de participantes.</p>	<p>Producción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de bisutería. 	<p>Humanos. Facilitadores</p> <p>Materiales: Perlas, alfileres, broches, tenazas, fieles, hilo, etc.</p>	<p>comisión de prevención violencia contra la mujer.</p>

4.4. Cronograma.

CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES

JUNIO-NOVIEMBRE 2011

No.	ACTIVIDADES	Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	Capacitación																								
1.	Tipos y el ciclo de Violencia																								
2.	Ruta de denuncia																								
3.	Métodos y alternativas para la resolución de conflictos de violencia contra la mujer																								
	Recreación																								
4.	Terapias de sanción y relajación a víctimas de violencia.																								
5.	Grupos de Autoayuda																								
6.	Intercambio de Experiencia																								
	Producción																								
7.	Taller de Bisutería No. 1																								
8.	Taller de Bisutería No. 2																								

4.5. Recursos y Presupuesto

RECURSO HUMANO

- Facilitadores
- Líderes comunitarios

INSTITUCIONAL

- Ministerio Mujer de Propósito
- Tierra Nueva
- SEPREM
- DEMI
- CEIBA
- PNC
- MP

RECURSO MATERIAL Y FÍSICO

- Equipo de computo
- Material didáctico
- Mobiliario y equipo
- Material de bisutería
- Útiles de oficina
- Salón

PRESUPUESTO

INSUMOS	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
Materiales didácticos para talleres			
Masquin tape	1	8.00	8.00
Paleógrafos	20	1.00	20.00
Cartulina	3	1.50	4.50
Marcadores	4	2.00	8.00
Tijeras	1	5.00	5.00
Equipo de Computo			
Alquiler de Computadora	3	100.00	300.00
Alquiler de Cañonera	3	200.00	600.00
Material para bisutería			
Bolsas de perlas	10	6.00	60.00
Bolsas de Alfileres	10	5.00	50.00
Bolsas Fieles	10	5.00	50.00
Conos de Hilo	3	13.00	39.00
Bolsas de Broches	6	10.00	60.00
Costo Total			Q.1,204.50

Anexo No. 8 Estrategias de acción

<p style="text-align: right;">Interno</p> <p style="text-align: left;">Externo</p>	<p>FO 1: Gestión de talleres de capacitación a instituciones que aborden el tema de cómo prevenir la VCM dirigidos a las comisiones de salud y al grupo de comadronas.</p> <p>FO 2: Conformación de una comisión de VCM</p>	<p>DO 1: Creación de una oficina de atención a la víctima en el centro de salud norte</p> <p>DO2 : Promoción y divulgación a través de los medios de comunicación sobre las leyes que amparan a las mujeres</p> <p>DO 3: Coordinación interinstitucional para atender esta problemática.</p> <p>DO 4: Elaboración de un directorio telefónico de instituciones que aborden el tema de VCM.</p>
	<p>FA 1: Talleres de capacitación de violencia contra la mujer con igualdad de derechos que involucren a hombres y a mujeres</p> <p>FA 2: Sensibilización de autoridades en abordar el tema VCM.</p>	<p>DA 1: Coordinación y sensibilización a las entidades respectivas para la conclusión de casos de VCM</p> <p>DA 2: Talleres de Capacitación y sensibilización a mujeres sobre el tema de VCM.</p>